Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

AVISOS.

Se ha perdido un caballo picaso desensillado marcado en la anca y en la paleta con la marca Y, el que lo entregue en la Calle de Belgrano núm 84, recibirá una buena gratificacion. n24 3p

En la rifa del cuadro representando las armas de la Patria, que tuvo lugar ayer en la tienda de bordados calle Federacion núm. 33, resultó premiado el núm. 35. n24 3p

Loteria de la Beneficencia.
La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el SEIS por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptua solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n 24—8 p.

Se dará una buena gratificacion al que dé noticias de un caballo colorado, clinudo, con silla usada, en la caballeriza calle de Belgrano núm. 184. n24 3p

Caballo perdido.
Se ha desaparecido uno tordillo blanco, chiquito, herrado de las cuatro patas, cola al garron. El que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion, en la calle Tucuman núm. 221. n24 3p

DILIGENCIA ORIENTAL.

Para la Villa de Mercedes.
Saldrá para dicho destino el Jueves 27 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasage mandar cartas ó encomiendas, ocurran al café de Colon ó á la confiteria frente á San Nicolas. n24—3p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

FUNERAL.

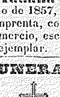

D. José M. Peña, Esposo, D. José M. Castro hermano los hijos y demas deudos de la finada Da. Cristina Castro de Peña que E. P. D. Suplican á las personas de su relacion que por olvido ó falta de el repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion para el funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de el Arcangel San Miguel el miércoles veintiseis del presente á las diez de la mañana, se sirvan favorecerlos con su asistencia, a cuyo favor quedarán agradecidos. n24 2p.

Se precisa.—Un socio con algunos pesos, para esplotar un negocio de industria, de importancia, en que se puede hacer pronta fortuna sin riesgo ni daño de nadie; el Sr. Grillo en el café del Siglo dirá el objeto y quien es la persona. n21—3p

Aviso del Consulado.
Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote para que en el término de 20 dias comparezca a la oficina del que suscribe para hacerle saber providencias recaidas en la demanda que le ha promovido Conch Levis y compañia sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1856.
n22—6p. *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Rosende Romero sita en la calle de Santa-Fé, Cuartel 46, Parroquia de Balbaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como cinco cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, en terreno de diez varas de frente al Norte y treinta y cinco de fondo al Sud, tasada á vista de ojos, en veinte y siete mil quinientos pesos moneda corriente: por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n24—10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S, y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, parándole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.
Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

El Tribunal del Consulado, cita, llama y emplaza a todos los acreedores del fallido D. Domingo Perraso dueño que era de la Tienda de Europa a junta general el miércoles 26 del presente mes en el salon de este tribunal, la que presidirá el señor teniente de cónsul 2.º don Mauricio Cruz, previniéndose á los acreedores que se presenten con los respectivos documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda y tambien que de su falta de asistencia el tribunal nombrara síndico de oficio—Buenos Aires, noviembre 19 de 1856. Antonio Fausto Gomez,
n20 4p Escribano 1.º del Consulado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña María Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrirá la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,368 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necerarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
n6—17p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia y por la escribania numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa sita en la plaza de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos de catorce varas de frente al N. O. y setenta y cinco de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta y cinco mil ciento setenta pesos cuatro reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Balsa. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha oficina á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires Noviembre 19 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
n21 3p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D . D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamenta ia de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, compeniéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.
n19—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 54,344 pesos 4 rls. *mc.*, perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1.º, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista n.º 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de **120,000 $** moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
n7 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza a D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejítima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COPIA.

Poco tiempo despues de haber tocado estas costas conocí que lo que hacia mas falta en mi pais, aun desconociéndose mucho en Alemania estas tierras del Plata. tan interesantes y de gran porvenir, era un conocimiento mas exacto y detallado de los paises del Rio de la Plata; siendo la República Arjentina su parte mas importante y vasta, me puse en contacto con un amigo mio el Sr. D. Carlos André en Drésde, letrado distinguido aleman, animándole á escribir una obra alemana sobre la República Arjentina, una obra no científica, pero sí muy popular para popularizar el conocimiento de estos paises en Alemania, ofreciéndole al mismo tiempo una activa cooperacion.

El fruto de estos trabajos, el cual por supuesto para llenar dicho objeto, no es un trabajo orijinal, pero si una recopilacion de todo lo que se ha escrito sobre la República Arjentina es el libro adjunto. El autor el Sr. D. Carlos André, me ruega el presentar este trabajo al digno Sr. gobernador de Buenos Aires, bajo cuya presidencia ha florecido tanto ese pueblo. Viéndome fijado en este momento por mis trabajos en este pueblo, me permito rogar al Sr. encargado de Negocios de Buenos Aires, quiera entregar en mi nombre el adjunto libro del Sr. D. Carlos André á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires; y aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. las seguridades de mi alta consideracion. Firmado V. Gülich—Plenipotenciario de S. Majestad Prusiana en mision especial cerca de la República Oriental. Montevideo 14 de Noviembre de 1856, hotel de Comerce. Sr. D. Carlos Calvo, Encargado de Negocios del Estado de Buenos Aires en Montevideo

Está conforme—Por autorizacion—
B. Benavides.
Encargado de la Cancilleria.

Legacion del Estado de Buenos Aires. } Montevideo, Noviembre de 1856.

A. S. E. el Sr. Ministro de R. E. del Estado de Buenos Aires Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, etc., etc.

Sr. Ministro—Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia legalizada la comunicacion que me ha sido dirigida por el Sr. V. Gulich, encargado de negocios de S. M. el rey de Prusia, acompañada de un libro escrito en aleman por el distinguido letrado D. Carlos André, de Dresde, y que su autor presenta como un homenage al Exmo. Sr. gobernador del Estado.

El mencionado libro, segun el Sr. V. Gulich, "no es un trabajo original, sino una "compilacion de todo lo que se ha escrito "sobre la República Argentina."

Al rogar á V. E. se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. gobernador la referida nota, y poner en sus manos el libro incluso, solo le resta reiterar a V. E. las seguridades de su respeto, etc., etc.
Carlos Calvo.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1856.

Contéstese que el gobernador del Estado ha recibido con el mas vivo aprecio el estimable presente que le hace el caballero V. Gülich, á nombre del Sr. André, de la obra escrita y publicada por este en Alemania relativamente á Buenos Aires: viendo ademas en ello un testimonio mas entre los numerosos que ya ha dado al gobierno el referido caballero V. Gülich, del interes que toma en que sea debidamente conocida en aquella parte de Europa la prosperidad y fuentes de riqueza que encierra el Estado de Buenos Aires; y que espera que el Comisionado Especial se lo manifieste así para su conocimiento, y para que se sirva hacerle saber al recomendable autor de tal produccion, como tambien que ella, en demostracion del aprecio en que la tiene el Gobernador del Estado, la envia hoy á la Biblioteca Pública, para ser allí conservada; y al efecto pase original á esta, con la antecedente nota y copia anexa; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.—Al Sr. Ministro de la Guerra.—El infrascripto tiene el honor de participar á V. S. que ha hecho entregar al Juez de Paz del Pergamino los dos cañones de su propiedad que tenia en su estancia, y que por considerarlos en buen estado, ofreció á V. S en el referido partido para que, si se tuviese á bien, fuesen destinados á algun punto de la frontera.

Como las cureñas ha sido deterioradas por la intemperie ha hecho trazar un dibujo con las medidas exactas que acompaña á V. S. para lo que pudiera convenirle.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Miguel J. Azcuénaga.

Noviembre 22 de 1856.—Acúsese recibo dándole las gracias á nombre del Gobierno, por su patriótica y generosa donacion, y ofíciese al comandante en gefe de la frontera del norte, haciéndole saber esta donacion á fin de que les dé el destino que crea mas conveniente luego que se le envien las cureñas, cuya construccion se ordenará al parque publicándose.

Rúbrica de S. E.—MITRE.

EL NACIONAL.

CHILE.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Santiago, 31 de Octubre.

La novedad con que ha terminado el mes, ha sido lo que aun subsistia en la quincena anterior, a saber, la cuestion clerical, que ha concluido, puede decirse, de un modo romanesco; es decir, inmolándose los canónigos como el cordero inmaculado a los piés del Arzobispo de Santiago, que segun el testimonio de la prensa no era el *pastor* manso del Evangelio, sino el *hombre* lleno de vanidad y orgullo mundanal. Como quiera que ello sea, buena leccion han recibido los clérigos con la dignidad con que el gobierno ha sostenido sus inalienables derechos, y la energia con que la cámara de justicia llenaba su mision librando un exhorto de estrañamiento del Arzobispo y privacion de sus temporalidades, sino daba pase a su decreto amparando a los canónigos en el derecho que reclamaban de pasar al Obispo de la Serena, para dirimir la cuestion en el negocio de la persecucion injusta que les inferia el provicario del Arzobispo con la suspension *á divinis* que habia fulminado sobre ellos. Deciamos buena leccion, porque apenas habrá tres años que el redactor del *Mercurio* fué mandado venir de Valparaiso, casi bajo partida de registro como se decia en tiempo del Gobierno español, porque dijo algunas verdades respecto del Arzobispo de Santiago con motivo de pedir la dotacion de curas para concluir con los abusos que sin estos se hacian *vendiendo* segun el postor, las cosas mas santas en el rito católico como el derecho de *matrimonio, de enterrar y bautizar*, que antes de ahora habia ya apuntado tambien *Casimiro Delavigne* en su drama *D. Juan de Austria.*

Para nosotros de todas estas cuestiones que siempre asumen la de *chicana forense* ha de surjir una *clara y precisa*; a saber, la de la libertad de creencia en todas las colonias españolas y de independendencia absoluta de la iglesia, por la eliminacion de ella del Estado. En efecto es hasta ridículo que el poder civil que tanto tiene que emprender en los tiempos de mejora social que alcanzamos, tenga que trabar reyertas estériles, que le absorven un tiempo precioso. Hágase lo de Estados Unidos; no haya relijion esclusiva y subsistan todas aquellas que esten fundadas en la moral y respeto del órden público. Entonces el catolicismo de que nos honramos ser prosélitos tendrán mas esplendor y el culto sostenido por fieles será el culto del corazon, de la fé y de las convicciones y no el forzado que trae aparejado el del esclusivismo. Entonces la iglesia obrará omnimoda y libremente ejerciendo su mision espiritual sin restricciones ni disputas por parte del Estado, y este descansará de las perturbaciones que cada momento surgen por cuestiones de susceptibilidad personal como ha sucedido en el caso presente. De un documento que tenemos a la vista publicado en *Nueva York* el año anterior, consta que, en la iglesia Metropolitana católica recibieron el pan eucarístico en la comunion pascual mas de 500 personas! Jamás hemos visto otro tanto aquí en un solo templo, no obstante que tanto gritan los clérigos sobre la fé de Chile. Otra cenquista se ha hecho en Chile en la cuestion, y es la libre discusion que ha despertado este asunto en la prensa, en los círculos, en todas las clases, digna, mesurada, y poniéndola en su verdadero terreno;—la de la dignidad del poder civil. Pero en fin, se hacia esto ya largo y tedioso, y todo el mundo se ha alegrado de su conclusion.

Me es plausible decir a Vdes que la instruccion primaria trabaja asiduamente y que si temian de la *cachuza* de la gente del pais, tambien era *buen augurio* tener al frente a un hombre de corazon y laborioso como el jurisconsulto *Carballo*, y por colaboradores los *Amunategui, Gonzalez, &a.*, y asi se va realizando. La instruccion primaria abraza una revolucion social en las clases pobres, la mas santa de las revoluciones, por que siendo pacífica y eminentemente civilizadora, ni costará una sola gota de sangre humana, ni entorpecerá la marcha del poder público como en las revoluciones civiles de partido en que el individualismo entra por mucho en todas ellas. Es notable una nota del Sr. Carvallo al Sr. Espiñeira de Valparayso sobre las tendencias y objetos de la sociedad de instruccion primaria, sobre la que el Sr. Espiñeira abrigaba ciertas dudas. Envío las dos notas porque las creo dignas de ver la luz; una porque prueba ciertos resabios que aun quedan en algunos hombres de aqui, dictadas, queremos creerlo con la mejor intencion, y la otra que destruye esas nieblas, estableciendo los principios mas liberales y sesudos tanto políticos como religiosos. Documentos tan luminosos como el del Sr. Carvallo no estarán de mas en la publicidad que se les dé en nuestros pueblos americanos por sus buenas tendencias, especialmente en Buenos Aires en donde hoy se desarrolla la instruccion en alas del vapor como en Chile, convencidos que será el mejor lenitivo para nuestras masas ignorantes. Por eso ha complacido sobre manera y corrido de mano en mano el *Nacional de la Semana* en que se hallan consignadas las nobles palabras del Dr. Velez Sarsfield al hablar de la difusion de las escuelas y de las conveniencias que ellas traen.

Chile empieza a plagarse, por decirlo asi, de instituciones sociales. Bendita plaga que arrebatará, como dice el Sr. Carvallo en la nota a q' he aludido, millares de individuos al año a la crápula y al vicio. Por todas partes se desparraman instituciones de caridad y medios de moralizar las clases indigentes. *Institucion de la Instruccion primaria, de San Vicente de Paul, del Salvador*, para librar a las niñas pobres de la prostitucion por la miseria, del *Corazon de Jesus* para artezanos q' constan como de 800 a 1,000 afiliados, *Club de Setiembre* para las clases elevadas &a. &a., todo se estiende, se difunde. D. Manuel Montt ha ganado cierta popularidad en la cuestion clerical que con tanta enerjia ha sostenido, aun con sus enemigos mas reacios. Tanto puede la defensa de las buenas causas!

Acaba de sancionarse y promulgarse por el gobierno la ley declarando de utilidad pública los terrenos necesarios para el establecimiento de tres lineas carriles por la *compañia chilena de fundicion* en varios puntos de la provincia de Coquimbo. Ya ven Vds. que marchamos. Anudemos pues un cabo desde el Pacífico al Atlántico en instituciones é intereses hasta que Dios quiera, y lo ha de querer, que trepemos la cordillera en álas del vapor, como se hienden los pintorescos Alpes. Todo ha de venir con la propagacion de la instruccion, y ¡cuántos sueños de *Fourier* se han de realizar! En el poder inagotable del hombre, en el deseo febril de ir adelante con el *goahed* Yankee, en las bendiciones que Dios parece derramar sobre el género humano en la época actual, nada quedará por hacer. Alegrémonos de atravesarla.

Entre las mejoras industriales que la administracion Montt procura esparcir acaba de presentar y sancionarse un proyecto de ley concediendo una cuadra de terreno y un préstamo de 10,000 pesos a don Juan Sicardi para plantear una fábrica de porcelana.

La obra del ferro-carril del Sur avanza de dia en dia.

Acaba de nombrarse a D Antonio Varas ministro del interior, para que confeccione un proyecto de código de enjuiciamiento civil, con una asignacion de 4,000 pesos anuales, y de cuyo trabajo deberá dar cuenta cada seis meses.

D. Vicente Perez Rosales, cónsul de Chile en Hamburgo acaba de ser invitado al congreso internacional q' debia tener lugar en Bruselas del 20 al 24 de setiembre pasado, y en el cual se trataria de las cuestiones de economia politica, de libre cambio, de emigracion &a. en el que pueden tratarse grandes intereses para estos paises.

Mucho ruido ha hecho en Santiago el banquete monstruo dado por el jóven Goyeneche constante de 850 cubiertos y costo de 15,000 fuertes.

Ha sido una fiesta de *hadas*, ó como los cuentos fantásticos de las *mil y una noches*. Ya ven Vds. que nada escasea por acá, ni los placeres del buen tono en la mayor escala. El Plata y los Andes se dan las manos, si es posible decirlo en sentido alegórico.

REVISTA EUROPEA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE LONDRES.)

Inglaterra.—Demostracion cartista en Londres.—Cuestion de la Italia.—Tirania en Nápoles.—Los aliados y el rey de las dos Sicilias.—Los aliados han mandado una flota á Nápoles para protejer á sus súbditos.—Se complica la política europea.—La Rusia otra vez zorra.—La Rusia protesta contra la intervencion de los aliados en Nápoles.—Noticias de los Estados Unidos.—El "Military bill" ha sido aprobado al fin.—Continuan las elecciones.—Tratado entre la Inglaterra y Honduras, que finaliza la cuestion con los Estados Unidos respecto al Centro America.—**España.**—Vuelven los moderados—Rije la Constitucion de 1845.—La Inquisicion.—Renuevanse las relaciones con Roma y queda alzada la confiscacion de los bienes de Cristina.—Narvaez está ya en camino para Madrid y tambien para el poder.—**Francia.**—La cuestion italiana.—Vuelta de la familia imperial a Paris.—Arrestos.—Enfermedad del Emperador.—**Rusia.**—La coronacion del Czar Alejandro.—Entrada en Moscow.—Consagracion, etc.—**Belgica.**—Congreso importante en Bruselas de los partidarios del libre comercio.

Londres, Octubre 8 de 1856.

Con motivo de la vuelta á esta de Mr. J. Frost, el héroe cartista de 1839, perdonado por la reina Victoria, los cartistas han recobrado sus esperanzas de ver algun dia en el poder las doctrinas de su partido. Ya he dicho á Vds. que en las provincias, apenas puso el pié Mr. Frost en su pais nativo de vuelta de su destierro en la tierra de Van Diemen, han habido meetings y demostraciones públicas para congratular al viejo patriota, y para no quedarse atras los partidarios cartistas de esta, determinaron recibirlo tambien haciendo una gran demostracion pública á su llegada; pero los arreglos fueron tan mal hechos que el público no lo supo hasta el mismo dia de hacerla que fué en lunes, pues aunque el domingo lo publicaron algunos periódicos, no todos los leen en ese dia. Sin embargo de esta falta de prevision, para medio dia se habian reunido en Finsbury Square [en la ciudad] algunos miles de cartistas y se organizó la procesion que atravesó las calles mas concurridas de Londres hasta llegar á Primrose hill [Parque del Regente], punto nombrado de antemano para celebrar el meeting cartista. Abrian la comitiva tres

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

trambos el cincel habia establecido una perfecta semejanza que solo se alteraba por la edad: parecian padre é hijo: sobre la cabeza del segundo, y como queriendo representar la cólera de Dios, se apoyaba una especie de zic-zac ó ángulos agudos en que se adivinaba un rayo.

La ermita era de piedra, de fuertes muros almenados y con un ancho matacan sobre la puerta gótica que se cerraba con hojas de hierro, en que habia saeteras: en el piso superior se veian las ventanas de una ancha habitacion abiertas en los cuatro muros y continuamente cerradas por vidrieras de colores.

La ermita, pues, era una torre almenada con puente y rastrillo; una pequeña fortaleza que, estando colocada sobre una eminencia a la que nada dominia y teniendo dentro una fuente, era fuerte y perfectamente defendible por muy pocos hombres.

Si se atiende al estado en que se encontraba entonces Castilla, plagada de bandidos a las puertas mismas de las poblaciones, y aun dentro de las ciudades, se estrañará el que la penitencia para estar a salvo de desafueros, se rodease de muros almenados y profunda cava: desde tiempo inmemorial las abadias, tanto de hombres como de mujeres, que estaban situadas en el campo, eran verdaderos castillos, lo que provenia del estado de lucha y de restauracion en que se encontraba España, espuesta continuamente a las *algaras* ó correrias de los moros, a los embates de los reyes fronterizos, y a la rapiña y a los desafueros de los aventureros: entonces hasta el altar necesitaba estar en pié de defensa, y de esta necesidad provinieron los señorios eclesiásticos de todo género: entonces la espada defendia a la Cruz en las mismas manos de los sacerdotes y el poder temporal se unia al espiritual. Los ministros de Dios eran guerreros, y no hay batalla de la edad media en que no se encuentren arzobispos, obispos, abades y aun simples clérigos, ya como señores, ya como caballeros: aquella era una cruzada á que asistian todos los que podian regir un caballo y enristrar una lanza.

Por lo tanto, nadie estrañaba el aspecto guerrero de la ermita del monge negro, con cuyo nombre se conocia la que hemos descrito, ni menos el que viviesen en ella con el monge diez robustos ermitaños que, a pesar de sus hábitos y de los humildes cordones que ceñian sus lomos, tenian los semblantes notablemente angulares y feroces y los brazos musculosos y admirablemente fuertes.

En cuanto al señor de aquella gente, era un monge alto, robusto, de talante altivo a pesar de sus hábitos negros de benedictino. Jamás le habia visto nadie el rostro, que llevaba cubierto con una máscara de cuero negro: pero su cabeza erguida, los negrisimos cabellos de su cerquillo, la configuracion de su frente, parte de la cual se veia por cima del antifaz, la forma particular de su negra y ensortijada barba y cierta distincion en la forma de sus manos, revelaban que aquel hombre era aun fuerte y jóven, que antes de haber sido monge, debia haber sido señor ó al menos gefe de una banda de aventureros y bandidos; y en fin, que la penitencia no habia podido estinguir en él la altivez y las maneras de su antigua vida.

Sabíase solo de este monge, por la boca de algunos viejos que eran entonces, como lo son ahora, la crónica viviente de su tiempo, sabíase, repetimos, que hacia veinte y cuatro años, en el de 1334, un caballero seguido de diez hombres de armas y de una numerosa recua, habia llegado al alcázar de Sevilla y entregado un pergamino para el rey; que poco despues aquel hombre habia entrado con la visera calada en la cámara real, y habia permanecido largo tiempo a solas con Alonso el Onceno, de cuya presencia habia salido encubierto como habia entrado.

Al dia siguiente un alarife y un crecido número de albañiles habian aparecido en el mismo sitio que ocupaba la ermita, que era una desnuda eminencia a las inmediaciones del camino de Carmona, y se habian ocupado en trazar su planta y en abrir un cimiento: poco tiempo despues la eminencia estaba cubierta de materiales y resonaba incesantemente el martillo del cantero: á los tres meses, la ermita-castillo estaba concluida, desaparecieron los albañiles y fué a habitarla el monge negro con sus diez legos.

Aquel hombre desde su aparicion, fué un modelo de virtud y de penitencia: á pesar de lo amenazador de su ermita y de lo altivo de su talante, su caridad era un inagotable manantial para los pobres de las inmediaciones. El ermitaño debia poseer un tesoro, porque sus limosnas a los desvalidos y sus dotes a las doncellas pobres, eran dones casi régios. Donde quiera habia un sufrimiento al alcance de su mano, alli estaba él; y sus palabras, cuando consolaba a los tristes ó auxiliaba a los moribundos, eran elocuentes, dulces, evangélicas, en completa contraposicion con su aspecto y con la mirada de sus ojos que eran siempre un trasunto de dureza y de altivez.

Esta discordancia entre la apariencia y la práctica, habia acabado por hacer del Monge negro un ser de todo punto misterioso.

Uníase a esto la fama de su favor en la corte: en tiempos de don Alonso el Onceno tenia entrada franca en la cámara real y lo mismo acontecia en tiempos de don Pedro, siéndole del mismo modo familiar la cámara de doña María de Padilla.

El monge no parecia abusar de este favor: vióscle siempre practicando su vida ascética y retirada, que no abandonaba sino para ir á Sevilla, cuando era llamado por el rey ó para cumplir sus deberes espirituales de caridad, consejo y consuelo.

Ignorábase si era ó no sacerdote; jamás se le vió celebrar, y para este ministerio, pagaba espléndidamente á un monge benedictino que celebraba misa todos los dias en la ermita, sin que por esto conociese ni mas ni ménos que los demás al monge negro.

Decíase que el rey don Alonso tampoco habia sabido quien era, y que del mismo modo lo ignoraba el rey don Pedro.

Estas circunstancias unidas á sus virtudes practicadas, hicieron que la plebe, cediendo á sus instintos supersticiosos, le tuviese por Santo, y que recurriese á él en sus adversidades en busca de milagros.

El monge contestaba siempre, acaso con verdad:

—Yo soy el último y el mas vil de los pecadores: cualquiera de vosotros es mejor que yo. Recurrid á Dios: él solo puede hacer y deshacer.

especies de hera'dos á caballo, engalanados con una porcion de cintas tricolores. Seguia luego el carruage donde iba Mr. Frost con un tiro de cuatro caballos y precedido de una banda de música que tocaba himnos patrióticos, y luego seguia el cortejo á pié que incluia varios miles del pueblo entre los cuales se veian muchas mugeres que marchaban de cuatro en cuatro, y los representantes de las sociedades democráticas del continente, entre los cuales se distinguian los afiliados á la sociedad secreta "La Mariana" todos con banderas en las que se leian: "Bien venido sea Frost", "Triunfe la Carta", "No hay capitulacion", "Salud, hermano víctima", "La soberania del pueblo", "Las víctimas politicas de 1848", "Libertad é igualdad", "La alianza de los pueblos", "La desobediencia á los tiranos es honrar á Dios", etc. etc. A su paso por las calles de la poblacion hubo algunos vivas por parte de los espectadores al reconocer á Frost, pero en lo general esta procesion fué recibida con completa indiferencia, siendo de notar que en toda la carrera no se vió ni un solo agente de policia, ni tampoco en Primrose hill, en cuyo local se reunieron mas de 20,000 personas para oir los discursos de los oradores cartistas. Llegada la comitiva al punto designado, los cartistas de Londres y sus cercanias presentaron un "address" al héroe del dia, Mr. John Frost, al cual contestó este en términos de agradecimiento, y luego varios otros oradores pronunciaron discursos basados en las doctrinas del partido. Los periódicos de esta se han mofado bastante de esta demostracion y algunos han dicho que hubo motines y desórden, pero yo puedo asegurar á Vd. que no hubo el menor desórden en toda la carrera, y solo al llegar á Primrose hill hubo apretones para lograr un buen sitio: esto no tiene nada de estraño tratándose de ingleses, pues aquí un apreton, ó mas bien diré estrujon ó aplastamiento, es cosa corriente cuando hay alguna mas gente de lo ordinario en un sitio dado, ademas de que el local designado solo puede acomodar menos de la mitad del concurso de aquel dia. Algo hay de verdad en la opinion de algunos periódicos al decir que los cartistas hicieron ese dia el papel de *osos*, pero yo solo me atengo á relatar lo ocurrido. Mr. Frost tiene 72 años de edad, y en 1839 fué el que se puso á la cabeza de la sublevacion cartista en New Port, la cual fué ahogada y él condenado á muerte: pero las gestiones de lord Brougham obtuvieron una conmutacion de sentencia y fué condenado á presidio perpétuo.

La Europa entera tiene ahora fija su vista en Italia. De algun tiempo a esta parte las correspondencias y periódicos han estado continuamente hablando de conspiracion, alzamientos y anarquia; pero ahora todos concurren en la opinion de que ha llegado el dia de la libertad de Italia, a menos que en corto término se establezcan las medidas constitucionales que el desgraciado pueblo de aquella peninsula desea con el mayor anhelo. No hace muchos dias que leí una carta de Mazzini en la que decia ha llegado ya el dia de la independencia italiana y tambien otra del célebre Garibaldi en la que opinaba de igual modo; á esto, añadase que los caudillos italianos estan haciendo suscriciones para comprar cañones, fusiles y demas pertrechos de guerra y se verá que el horizonte político está bastante nublado del otro lado de los Alpes. El espíritu del pueblo se halla bastante turbado, y al menor chispazo estallará para estender la revolucion, no solo en toda la peninsula italiana sino tambien para hacer temblar hasta los mismos cimientos de las monarquias Europeas aun mas allá de la cordillera. Esos pequeños tiranos que tienen en un puño aquellos pueblos dignos de mejor suerte, han creido que para ahogar una revolucion, cuyo espíritu es el de la libertad, no hay mas, sino esparcir el terror del uno al otro estremo de sus dominios: ellos han creido que regando las calles de las capitales con la sangre de los patriotas, el pueblo se retraeria de meterse en la política por temor de ser mañana víctimas de su indiscrecion. Esa táctica errada han creido los tiranos que ha surtido el efecto deseado, porque ha logrado q' el patriotismo no obre con la libertad que usaba, y cada vez mas seguros de un éxito cierto han ido aumentando progresivamente las medidas severas hasta el punto de que solo la sospecha de ser liberal basta en el dia para arrancar a un padre, hijo, hermano ó pariente del seno de su familia y despues de aplicarle el bárbaro y vil castigo de dos ó trescientos azotes sobre la espalda desnuda le dejan sus asesinos que gima y llore su desgracia en un calabozo donde la humedad subterranea y gusanos precipiten su aciago fin, a menos que la clemencia real se digne agraciarle con el patíbulo! Está es hoy dia el destino de la oprimida Italia y en ninguna parte se hace sentir con mayor peso el azote del tiranismo que en el dominio del imbécil vampiro, el inepto rey de Nápoles. Los ayes y postreros gemidos de las víctimas políticas han encendido la cólera de los patriotas mas inofensivos, han levantado una santa cruzada con el estandarte siempre bien venido de la libertad; han predicado á riesgo de su vida, sí, pero con éxito maravilloso, la emancipacion de los tiranos y yugo estrangero; han dicho, por fin, "todos los pueblos somos hermanos y todos debemos gozar del don divino de la libertad" y los pueblos han respondido al llamamiento: puede decirse que hoy dia la Italia entera es una vasta conspiracion. Ya mientras la guerra de Oriente llamaba la atencion de los gobiernos europeos se hicieron bien visibles las grandes y fuertes ramificaciones de esa conspiracion que puede llamarse nacional y de ahi provino la discusion que despues tuvo lugar en las conferencias de Paris sobre el estado interno de algunas potencias menores europeas. La alusion al régimen gubernativo del Reino Belga no fué sino un preludio de otras bases que en la política general pensaba mas tarde establecer la diplomacia apoyada en la fuerza de las armas. La Inglaterra veia con desmayo y compasion los sufrimientos del desgraciado pueblo italiano: la Francia, digo mal, el Emperador que hoy manda en la Francia, se veia hecho el blanco de los patriotas franceses y del público belga por medio de la prensa de aquel pais. El Emperador quiso ahogar la prensa belga, y la Inglaterra contra sus mismas convicciones y principios nacionales la ayudó en aquella obra tiránica hasta el punto de conseguir una modificacion de las leyes constitucionales de aquel pais: la Inglaterra, llevaba entonces como siempre lleva en todos sus actos diplomàticos sus miras, bajo un punto de vista interesadas, pero laudables en estremo. Hoy quiere ella que el rey de Nápoles gobierne constitucionalmente, y aunque parezca estraño, el Emperador de Francia, el tirano del vecino Imperio, consiente y le presta su ayuda y declarada alianza en la empresa.!

(*Continuará.*)

Les Provinces argentines et Buenos Aires.

Etude historique et economique au point de vue de l'état actuel des choses dans ces contrées.

Ya que ponemos el título en frances de un opúsculo que se ha publicado en Francia, pondremos en frances tambien lo que sobre él nos escriben de Paris: "Je vous "envoie par ce même packet une brochure "signé par le manequin (Mr. Mannequin) "de M. Alberdi. Elle a été repandu avec "profusion en France et en Allemagne pour "exalter les merites et les services d'Ur-"quiza, et pour denigrer le gouvernement "et les hommes de Buenos Aires."

Y en efecto, el equívoco a que se presta el nombre de M. Mannequin, le conviene tristemente en su sentido moral. Es Alberdi quien ha redactado aquel escrito, y ni el honor ha cabido al que le presta su nombre, para darle cabida en el Diario de los Economistas, de ponerle un título a su gusto. Son de la factura de Alberdi, muy conocidos en América, los títulos con perifrasis, como los de ciertas comedias, y los *estudios bajo el punto de vista tal*, que rara vez es el blanco a donde apunta el escamotador.

Los resúmenes que preceden a cada capitulillo son de la misma mesnada, pues ni artículos de diarios escribe Alberdi sin que vengan precedidos de estas súmulas, a que él da una influencia prestigiosa. *Pretensiones de Buenos Aires—quiere sustituirse á la España—Ceguedad de los partidos y de los historiadores de este pais—La Independencia de la América española es un progreso—Por qué.* Este es Alberdi puro, porque un frances no comprenderia, con sus sentimientos de frances, lo que significa la pretension de Buenos Aires de sustituirse a la España. "Al recorrer la historia de las provincias "argentinas, hace decir Alberdi a Mr. "Mannequin, queda uno sorprendido por "un hecho que domina todos los otros por "su homogeneidad, su permanencia y su "desastrosa fecundidad.... Este hecho no "es otra cosa que la pretension de Buenos "Aires a reemplazar a la España en el rol, "y en los privilegios de metrópoli de los "Estados del Plata."

Este es el pensamiento que nunca ha podido venir al espíritu de un francés. El hecho contrario habria sido lo único que le habria sorprendido, segun sus hábitos de pensar, segun la historia de toda la Europa, segun las instituciones a cuya sombra se ha educado.

Buenos Aires fué desde la colonia española la ciudad mas poblada, el puerto de comercio de la España, y la capital del virreinato. Natural era que habiendo encabezado la revolucion de la Independencia, y sustituido autoridades suyas a las españolas continuase siendo y reputándose metrópoli del pais dependiente antes de aquellas autoridades, como Santiago lo es de Chile, como Lima del Perú, como Lóndres de Inglaterra, como Paris de Francia, si la Francia y la Inglaterra se hubiesen emancipado de un imperio que tuviese a Lóndres y a Paris por capitales de aquellos reinos.

Habria sido muy curioso hasta ahora poco que un escritor francés se hubiese sorprendido de la pretension de Paris despues de proclamada la República a sustituir a la Monarquia en el rol y en los privilegios de metrópoli de la Francia.

Un Norte americano pudiera hacer esta observacion contra Nueva York; pero en un francés es contranatura, aunque sea cierto que la larga y sangrienta lucha de la guerra civil, entre nosotros, haya tenido por blanco cambiar de organizacion intima del gobierno y las tradiciones y hábitos, haciendo una federacion de las provincias que formaron el virreinato. A qué chileno le sorprenderá que Santiago sin ser puerto único de mar como antes era Buenos Aires, haya pretendido siempre ser la capital de Chile? Lo que sorprende en el desenvolvimiento de la revolucion de la América, es que, á diferencia de todas las colonias hispanoamericanas, el virreinato de Buenos Aires sea el único que haya tendido siempre á descomponerse en estados.

Lejos de ser pues una cosa que llame la atencion, como Alberdi hace suponer á Mr. Mannequin la pretension de Buenos Aires de ser metrópoli, la verdad es que no hay en la República Argentina hasta hoy sino un solo publicista que haya pretendido que ni á Buenos Aires ni á las provincias conviene que esta ciudad sea capital política de la federacion que ha salido de la guerra civil. Ningun provinciano acepta hasta hoy esta idea, ni Alberdi la comprendió nunca. La constitucion federal declara á Buenos Aires metrópoli de la Confederacion; el Paraná es solo capital provisoria, y todas las invasiones han tenido por objeto forzar á Buenos Aires á aceptar *el alto honor*, decian, de hacerla capital de los Estados del Plata. Argirópolis es el primer escrito que haya arrojado la idea de crear una nueva capital política para un estado federado.

Todo puede ser pues, menos que á Mr. Mannequin le haya pasado por las mientes, idea que no cabe en cerebros franceses, sino se esceptua el de Tocqueville que se entiende en achaque de gobierno federal; pero Tocqueville no habria concluido este opúsculo como Mr. Mannequin, declarando "el estado actual de Buenos Aires en actitud que solo tiene un carácter provisorio *é insurrecional.* Esto solo puede decirlo quien no conoce la esencia de los pueblos federales, que forman gobiernos nacionales por *contratos*, y no por un derecho anterior a la union territorial. Si Burdeos se mantuviese separado de la Francia, tendria el resto de ella el derecho de llamar insurreccionaria su actitud, pero si Buenos Aires *pretende* sin razon ser metrópoli, es en virtud de que las provincias son entidades políticas, con soberania territorial y entonces Buenos Aires tiene por lo menos los derechos de las otras y puede ó no entrar en un pacto de federacion con ellas.

Esto es griego para Mr. Mannequin y para Alberdi, y no nos devanaremos los sesos en hacérselo comprender; pero no dejaremos pasar la ocasion de poner en relieve otra de esas pruebas de induccion que muestran que tan competente autor en materias económicas es inocente de todos los absurdos a que ha puesto su firma.

Un frances, miembro de una nacion de treinta y seis millones de habitantes, con ejército de medio millon de soldados, con asambleas de ochocientos diputados, se rie de *pitié* de nuestros poderosos egércitos de cuatro mil hombres que no alcanzan á ser una brigada; de nuestros congresos de veinte individuos que no completan el consejo municipal de una aldea de Francia. Para probar el descrédito de la causa de Urquiza, habríale bastado mostrar como no habian cien porteños ó *buenosarriens* que se le hubiesen adherido. Sin embargo Alberdi le hace admirarse de que *siete* hayan estado *contra su ciudad natal.* "Conviene citar, dice que dice, "Mr. Mannequin, algunos nombres de "ciudadanos de Buenos Aires, que des-"de el orígen de esta última lucha se han "pronunciado por el gobierno federal y por "la nacion argentina contra su propia ciu-"dad natal: he aquí los principales: Mr. "Gutierrez, actual ministro de negocios "estrangeros de la Confederacion, literato "distinguido, el primer poeta de la América "española, segun Martinez de la Rosa: el "general Guido, el Dr. Pico, M. Huergo, y "Lamarca, los cuatro ministros de la Con-"federacion. Podemos tambien citar al Dr. "Lopez, a su hijo D. Fidel, los Dres. Peña "y Cané, publicistas distinguidos, y otros "mas muy conocidos y muy estimados en el "pais (Victorica, Barra, &a); esto prueba "que la actitud actual de Buenos Aires "solo tiene un carácter provisorio é insur-"recional."

Pero ante el sentido comun, y para el juicio de un frances, prueba tan reducido número de hombres todo lo contrario; y mas le probaria a M. Mannequin si supiera que Mr. Gutierrez cultiva hoy las musas en Buenos Aires, al abrigo de las leyes *insurreccionales*; que Mr. Huergo es salteño y Lamarca es vasco español; que Peña está emigrado en Montevideo acusado de adherirse a Buenos Aires; que Guido es un espatriado de Buenos Aires, que Lopez fué arrojado por Urquiza, por no haber querido como ministro firmar los tratados de Julio; y que Cané y Pico nunca han permanecido en la Confederacion, lo mismo que Aberdi, que ha partido desde Chile a Europa, sin hacer escala en el pais fabuloso que le hace avaluar a Mr. Mannequin en los siguientes términos.—"En el Rosario el terreno que no valia mas que tres pesos fuertes la vara cuadrada, vale hoy mas de cincuenta." De manera que un sitio de veinte varas de frente por cincuenta de fondo cuesta cincuenta mil fuertes!!!

La moral de todo esto se resume en las palabras siguientes del mismo opúsculo.

"El mérito moral de la libertad arjentina "pertenece a proscritos; pero principal-"mente a un eminente publicista, cuyo "nombre debiamos callar, obedeciendo a "sus recomendaciones, pero que debemos "citar sin embargo porque es una autoridad "*omnipotente (toute puissante)* en la materia, "tanto por el conocimiento profundo que "de ella tiene, como por el carácter ele-"vado, y *sobre todo eminentemente sano* de "sus doctrinas (este calificativo sano está "repetido cien veces en los escritos de "Alberdi) en economia política y en políti-ca,

M. J. B. ALBERDI

es el político en cuestion, se ha adquiri-"do una altísima y muy distinguida re-"putacion en la América del Sud, como "abogado, como legista, y como economis-"ta, y no dudamos de que adquierá otra "igual en Europa, tan luego como sus tra-"bajos sean conocidos (1); vamos pues á

(1) El Gobierno de que era ministro su amigo D. Juan Maria Gutierrez, le decretó tres mil pesos para que hiciese una edicion en Europa de sus obras.

"seguirlo en el camino que lo ha conduci-"do á él y á sus amigos á la verdad."

Nosotros dejaremos aquí á Mr. Mannequin que siga á Alberdi por los berengenales á donde lo va á meter, como ha metido à tantos otros. Nosotros nos quedaremos viéndolo desde lejos. Queríamos solo probarle que el panfleto no es obra suya, ni comprende una palabra de la cuestion que trata, que acaso espongamos alguna vez en sus verdaderos términos.

La carta de Hamburgo.

Ayer hicimos mencion de algunos de los periódicos europeos que han hecho estractos ó reproducido íntegra la carta de Hamburgo que insertó el "Nacional." Pudieramos traducir las honrosas y multiplicadas citas que la acompañan, pero entre esos numerosos homenages de justicia, no podemos abstenernos de copiar los de dos periódicos principales de Madrid, la antigua metrópoli que se rinde a la evidencia de los hechos. En el mismo sentido se espresa la "Corona de Aragon," periódico de Barcelona, en sus números del 18 setiembre y 2 de octubre.

(*De la "España" de 11 de Setiembre.*)

Uno de los Estados de la América del Sud que con mas seguridad y resolucion marcha en el dia por el camino del verdadero progreso es sin disputa el de Buenos Aires. Durante cuarenta años ha seguido las vicisitudes comunes a las repúblicas hispano-americanas, pasando de la licencia mas desenfrenada à la tiranía mas horrible, haciéndose encarnizada guerra los partidos, desangrándose mútuamente y reduciéndose a la impotencia. Tantos y tan crueles desengaños han producido, sin duda, en Buenos Aires, el convencimiento de que las mejores y mas maravillosas utópias políticas nada valen en comparacion de un sistema económico; asi es que desde hace algun tiempo vemos consagrado al gobierno de aquella república al planteamiento y desarrollo de los verdaderos principios de libertad mercantil. Lo que en este sentido ha hecho ya Buenos Aires es inmenso, y si persevera en su propósito, como es de esperar, no titubeamos en predecir que aquel pais será dentro de pocos años uno de los mas afortunados del globo, del mismo modo que lo es ya por los dones que a manos llenas ha derramado sobre su suelo el Criador. Por de pronto la navegacion ha tomado gran vuelo, creciendo el comercio en la misma proporcion, pues sabido es que los buques estrangeros no acuden con sus productos sino a los puertos en que encuentran en cambio otros productos que poder retornar, y la poblacion esperimenta de dia en dia aumento considerable, tanto por las consecuencias naturales de la paz y del bienestar, como por efecto de la emigracion que de la mayor parte de las naciones europeas y particularmente de nuestra España acuden á aquellas playas, donde la tierra vírgen todavia, recompensa espléndidamente al hombre laborioso de sus afanes y sudores. En una palabra, Buenos Aires aspira a rivalizar con Chile, y creemos que para conseguirlo lleva hecha una buena parte de la jornada. No seria malo que nuestros gobernantes se mirasen, por lo q' respecta a medidas liberales con relacion al sistema económico, en al espejo de Buenos Aires. Ello podrá ser vergonzoso para nosotros, pero no queda mas remedio que rendirse ante la evidencia.

Nos ha sugerido estás breves reflexiones, que nos reservamos ampliar con mas tiempo y espacio, la lectura de un artículo que con la firma del señor SARMIENTO ha visto la luz pública en el periódico de Buenos Aires, titulado el *Nacional.* El trabajo del señor SARMIENTO abunda en datos interesantes, cuyo conocimiento puede servir de mucho á las personas que sostienen relaciones mercantiles con aquel pais ó que intenten entablarlas, y esta es la principal razon que nos ha movido á reproducirlo íntegro.

(*Del Diario español del 12 de Setiembre*).

La interesante carta que transcribimos á continuacion, publicada en el *Nacional*, periódico de Buenos Aires, es digna de ser leida por los datos que arroja acerca del buen estado en que se encuentra esta república. Despues de muchos años de guerras intestinas, pasando de la mas cruel licencia á las luchas mas encarnizadas de partido, en las cuales los mas sagrados intereses se encontraban espuestos à la voluntad de hordas sangrientas y desenfrenadas, ha venido aquel Estado á asentar su gobierno sobre sólidas bases económicas, olvidando sus rencillas terribles, y consagrándose todos al planteamiento de un buen sistema de gobierno, que ha sido el que ha salvado el porvenir é independencia de aquel pais.

Los elementos que engrandecen un Estado, han tomado en aquel todo el desarrollo posible.

La navegacion, y con ella el comercio, se alzan hoy á una altura fabulosa, pues nadie desconoce la infinidad de buques estrangeros que arriban á aquellas playas por los productos que da el pais, llevando en cambio los que en Europa se fabrican, al mismo tiempo que la poblacion aumenta por la paz y prosperidad que se desarrolla, y à cuya sombra acuden muchos europeos, y especialmente españoles, con objeto de esplotar aquella tierra fecunda como ninguna.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 15 hasta el 22 de Noviembre.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	32,221 3	2,100,122 7
Salidas.	6,727 4	1,265,049 1
Balance	747,644 3½	58,699,214 1

CRONICA LOCAL.

Trinidad Guevara—Como está anunciado tendrá lugar esta noche en el Teatro del Porvenir el beneficio de esta antigua y distinguida actriz. El tiempo no está muy caloroso: los que quieren renovar recuerdos son muchos, la obra es de justicia y caridad....La sala estará llena.

Crisis teatrales—En efecto, como dice la "Tribuna" de hoy, los teatros están en crisis. Qué ha de suceder? El público está harto de comedias por activa, de comedias por pasiva, de dramas con gestos, de tragedias con muecas, de óperas á empujones, de rivalidades artísticas sin provecho, de intrigas sin ley ni conciencia.

El público no asiste á ningun teatro, y tiene razon. Noche ha habido que en el "Porvenir" apenas habia 260 personas, y en la "Victoria" se empezó con 37 y acabó con 53; y en el "Arjentino" no ha escedido nunca de 300.

No es estraño pues que la campaña del Porvenir se ponga a medio sueldo, la ópera se disuelva, y la compañia Duclós se vaya a Montevideo.

Sin embargo, un consejo damos a los actores en general. Los que salgan de Buenos Aires por su voluntad, miren antes adonde van. Los que salgan obligados por empresa tomen bien sus precauciones, no vayan a ser burlados en Montevideo; porque en Buenos Aires no habria suficiente impudor para burlarlos, ni nobleza para entrar en transacciones.

A alguna de estas precauciones da hoy la "Tribuna" el nombre de contrato para Colon para encontrar ocasion sin duda de zaherir a unos actores elogiando a otros. Las Sras. Segura y los Sres. Jover y Pardiñas blasonan de tanta exactitud en sus compromisos como cualquiera otro. Decir lo contrario es inferirles un agravio gratuito, y por cierto que no ha dependido de ellos el romper sus contratos: eso hubiera querido el empresario de la Victoria, el que naciese de ellos!

Estamos muy conformes, y nosotros somos los primeros á proclamarlo mas alto que ninguno, que sin la Matilde Duclos no hay compañia completa en Buenos Aires; pero esto no obsta para que venga tambien otra primera dama. Cuando la Duclos se presentó por primera vez en el Teatro de Variedades de Madrid tuvo al lado à la Rita Revilla, que ahora viene á Buenos Aires. Si la Revilla en Madrid triunfó sobre su compañera, fué quizá porque estaban mas acostumbrados á ella, de haberla visto trabajar en aquellos teatros principales, y es sabido que en la corte hay siempre prevencion contra lo que va de provincia. Por esto en Buenos Aires donde no existe semejante prevencion, sucederá quizá todo lo contrario; y en esta lucha noble de artistas de primer órden, el público, apasionándose por una ó por otra, tendrá un verdadero aliciente de diversion y de novedad, que hoy dia no existe y cuya falta aleja a la concurrencia de los teatros, haga ó no haga calor.

Fiesta de Santa Cecilia—El Viernes 28 del corriente tendrá efecto la funcion religiosa, a las 10 del dia, en el Templo de San Miguel.

Orden de la funcion.

1.° Gran sinfonía del "Stabat Mater" de Rossini.
2.° Gran a 4, con coros, del maestro Sr. Ramos.
3.° Verso latino, a solo; del mismo.
4.° Discurso pronunciado por el Sr. Palacios.
5.° Motete a solo, del Sr. Ramos.

La Comision tiene la honra de invitar al ilustrado público de Buenos Aires y con especialidad a los Sres. aficionados para que se dignen favorecer la fiesta con su asistencia.

La Comision.

Ruin proceder—Acerca del que ha observado el encargado de la orquesta del Teatro de la Victoria con los profesores de ella, dimos una noticia que se nos comunicó, la cual fué contestada con un escrito apócrifo que no tuvimos inconveniente en insertar, y que se ha publicado tambien en la "Tribuna." Hé aquí la refutacion que se nos envia hoy:

Sr. Editor del "Nacional."

No podemos dejar sin contestacion el comunicado que apareció en la "Tribuna" del Domingo 23 y que se dice garantido por los profesores de orquesta del Teatro de la Victoria, cuando en realidad no es sino de *cierto individuo* profesor. Es verdad que han asistido á los ensayos muchos profesores de la misma orquesta, pero son aquellos que *se estiman* en lo que valen. Lo cierto es que ha habido músico que se ha presentado á la Comision de Santa Cecilia, á hacerle presente que el *encargado* de la orquesta de la Victoria, le privaba que asistiese á dicha fiesta. [Garantido.]

Causa de Fiorini—Es de aplaudirse la manera y detencion con que procede la Cámara de Justicia para fallar en este asunto. Pasada esa primera efervescencia en que sin reflexion se acusa al supuesto autor de un crímen, ahora comienza á verse que la infortunada Clorinda no es lo que algunos la han considerado. Naturalmente en un principio se compadece á quien resulta ser la víctima del momento: mas ahora que se sabe que esa infeliz mujer era cruelmente tratada por su marido, ahora que se calcula lo que es vivir forzosamente casi encerrada en una quinta despues de haber pedido tres veces á los tribunales la separacion conyugal, ahora es cuando pueden esplicarse mejor ciertos hechos que confirman el estravío de la razon de Clorinda Sarrazan.

A causa de esto hemos indicado que se la pusiese a observacion en un establecimiento medical, el que existe, por ejemplo, dirijido por los Dres. Leslie y Bosch: mas ahora que se nos acaba de comunicar que hay sospechas fundadas de que Clorinda se halla en estado interesante, tenemos mayor motivo todavia para pedir, como se hace en los tribunales de Francia, el que se suspenda todo procedimiento judicial, y que la infeliz acusada en cuyo favor solo se alza nuestra débil voz en la prensa, sin hipocresía de ningun género, pase á cualquer establecimiento público ó privado bajo la inspeccion de facultativos de conciencia.

El bajo Scapini—Cuando hasta las cartas de invitacion de la funcion dramática anunciada para el *debut* del Sr. Scapini, estaban prontas y aun repartidas algunas, el Sr. Gentilli, tenor de la compañia, se presentó al Sr. Scapini diciéndole que no cantaba sin que la empresa a que pertenece no le pagase antes las representaciones anteriores que le adeudaba.

El Sr. Scapini sacó cinco onzas de oro, que se nos dice es la cantidad por la que canta cada noche, y se las puso en sus manos para que cantase en el *Atila.* Parece que volvieron las esperanzas de representarse al fin, por un otro arreglo conveniente para todos; y en los momentos de anunciarse nuevamente el arreglo, vuelve el Sr. Gentilli a no querer cantar y el público a quedar defraudado de sus esperanzas

Si es cierta esta conducta del Sr. Gentilli, la denunciamos al público, porque los artistas, los correlijionarios de un arte, deben ayudarse mutuamente en obsequio de sí mismos como de la ciencia, y no comprendemos tan incalificable proceder.

Carta de Chile—En su lugar correspondiente damos cabida hoy á la carta de nuestro corresponsal de Santiago que debió haber salido ayer, y que por una fatalidad sustituimos con "consideraciones musicales y la biografia de Mozart."

Nuestros lectores nos disimularán este *quid pro quo*, que aunque agradable para algunos habrá podido parecer estemporaneo para muchos, si atienden a la premura con que se confecciona un periódico de la tarde. Hoy dia que las comunicaciones se multiplican, y que cuando menos se piensa se acumulan en nuestra redaccion periódicos y correspondencias de Rio Janeiro, Montevideo, Chile, Provincias é Interior, á mas de Europa y Nueva York, cuyas noticias han dejado de ser mensuales con las nuevas líneas transatlánticas, no es trabajo poco penoso en verdad el tener al corriente inmediatamente a nuestros lectores; de modo que apenas suena el silbato del vapor en el puerto a las nueve ó diez de la mañana, á las tres ó cuatro de la tarde transmite el "Nacional" a sus lectores lo que de mayor importancia pueda haber traido.

Una venganza funesta—Tal es el título de una novela que acaba de publicarse, original de D. Anjel Julio Blanco. Su autor revela observacion, buenas dotes de estilo, facilidad para filosofar, y gusto en la narracion y en las descripciones de sitios, bien es cierto que el asunto está colocado en el Brasil, precisamente en la parte mas pintoresca como son las márgenes del Amazonas. Recomendamos la lectura de esta novelita, Imprenta Americana, calle de Santa Clara.

El "Asuncion"—La "Tribuna" en un hecho local anuncia la salida de este vapor hoy. Estamos autorizados por sus ajentes para asegurar al público que saldrá mañana miércoles 26 del corriente a las 11 en punto del dia.

Completamente reparado de la pequeña averia que sufrio por el temporal, se halla fondeado en valizas interiores.

El pianista Loreau—Este nombre no es nuevo para nuestros lectores. El público diletante le conoce y los *virtuosi* le aprecian como un artista hábil y profundo. Aun no hace muchos dias, en el concierto de la sala española, los concurrentes admiraban estasiados esos sonidos que sabe arrancar al piano, en un instrumento que parece no debiera producir siempre sino las mismas voces. Pero en esto consiste cabalmente el arte del tocador inteligente y consumado. El Sr. Loreau ha dispuesto una funcion a beneficio suyo en el teatro del "Porvenir" combinada con parte dramática, y coreográfica, cuya funcion tendrá lugar pasado mañana jueves.

El Sr. D. Hector F. Varela—Nos pide la insercion de la siguiente contestacion que da a la carta del Sr. Ristorini, publicada en el "Orden" de hoy.

"Sr. D. Carlos Ristorini:

"Acabo de leer en el "Orden" de hoy, la carta-pasquin que V. me dirige con motivo de lo que dijo "La Tribuna" sobre los artículos escritos por su suegro de V. el Sr. Bustamante, en el periódico "La Constitucion."

"Espero que en vista del pase que acabo de dar yendo *personalmente* a mostrar a V. los originales que prometí, y que V. ha reconocido ser escritos por la pluma de su suegro, declarará públicamente que he cumplido lo prometido; pues de lo contrario, tendré derecho a llamarlo *infame calumniador.*

Hector F. Varela.

P. S.—Mañana daré al público los detalles de este negocio.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora de costumbre.

El vapor Tay—Tomado del "Jornal do Commercio" del 13 de Noviembre dijimos que se confirmaba la pérdida del vapor Tay. Nuestro corresponsal de Lóndres nos da los detalles siguientes:

La Compañia de Vapores de la Mala Real acaba de recibir aviso, via New York y Halifax (Nova Scotia) de que su vapor "Tay" de 2,022 toneladas, ha naufragado en su viage de St. Thomas al Golfo de Méjico, habiéndose salvado las balijas del Correo y todos los pasageros y tripulacion, menos dos cuyos nombres son Jeff y Mills. El naufragio sucedió á tres millas del Cabo Roko.

La reforma pacifica—Hoy se ha publicado el prospecto de este nuevo periódico. Está suscrito por D. Nicolas A. Calvo. La *Reforma* [dice] tiende a reunir las fuerzas vivas de la patria y encaminarlas si es posible, a este fin santo:

"La Paz, la organizacion del pais y la union entre los argentinos."

Asamblea general—Por disposicion de la Comision Permanente, se reune hoy a las 7½ de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

Episodios sangrientos—Se ha dado a luz un librito que con este título refiere hechos de 1840 ocurridos en Buenos Aires. El autor previene en el prólogo que es una narracion verdadera escrita en estilo natural y sencillo. A los que deseen conocer las escenas de horror de la mas-horca acompañados de datos fehacientes, lean el folleto del Sr. F. B.

Revista mercantil—Por la abundancia de materiales suspendemos hasta mañana la continuacion de la de nuestro corresponsal de Londres.

Los caballeros de industria se multiplican—Un sujeto muy conocido que vive en la calle de las Piedras, el Sr. C., entró la otra noche en la tienda de su sastre á quejarse de que no le habia mandado la levita nueva que le tenia hecha. A la mañana siguiente remitió el sastre la prenda á casa de su dueño, y aun no habian pasado cuarenta minutos que se presentó un individuo de buena presencia, bien puesto y de fáciles maneras, pidiendo á la señora esposa de C. la levita, que acababan de traer, de parte del señor q' aguardaba en la sastrería.

—Bien, muy bien, dijo la señora, y llamó a la criada para que fuese a llevar la levita.

—No, no es necesario, respondió el individuo. Yo mismo la llevaré.

Y esto lo dijo con tal aplomo, con tal naturalidad, y cortesia, que la Señora de C. no tuvo inconveniente en darle la prenda en cuestion.

Vino a poco el dueño de casa, entró en el baño, pidió luego la levita; y su Señora no podia persuadirse que no hablara de broma, tan seria era la que le acababan de jugar.

En efecto el elegante individuo que se la habia llevado tan elegantemente era un caballero de industria.

Debemos advertir que este robo no es el mismo caso parecido que ha ocurrido dias anteriores.

PARTE COMERCIAL.

Precios corrientes.

(De nuestro corresponsal de Lóndres.)

Lóndres 8 de octubre de 1856.

Jabon de Lóndres amarillo qql. 26 a 28 s.; idem pintado idem 36 a 38 s.; idem espuma idem 46 s.; idem de Castilla idem 41 a 42 s., derecho 8 d.; idem Marsella idem 42 a 43 s.

Lanas: inglesa en mechones de Kent, libra 1 s. 2 d. a 1 s. 3 d.; idem de Sud América, 3 d. a 1 s. 5½ d.;

Licores espirituosos: Rom de Jamaica superior, galon en depósito 4 s. 8 d. a 5 s. 2 d.; coñac superior 1840 11 s. 6 d. a 11 s. 8 d.; idem ordinario 5 s. 9 d. a 7 s.; ginebra 2 s. 10 d. a 3 s. 10 d.; gin ingles 9 s. 9 d.

Metales: cobre ingles en láminas, libra 1 s.; idem idem viejo 10½ d.; hierro en galápagos de Escocia, tonelada 69 s.; idem idem en Gales No. 1 idem, 85 a 90 s.; idem rails en Gales idem 155 s.; idem flejes de 1.° 205 a 215 s.; azogue libra 1 s. 8½ d. a 1 s. 9 d.; hoja de lata, en hojas 255 s.; I C Coke 31 s. 6 d. a 32 s. 6 d.; I X id. 37 s. 6 d. a 38 s. 6 d.; I C carbon 37 s. 6 d. I X idem 43 s. 6 d.

Metales preciosos: Oro en barras, onza de buena ley, 77 s. a 9¼ d.; onzas de oro idem, 75 s.; plata en barras idem 5 s. 2¼ d.; pesos americanos idem 5 s. 1½ d.

Tabaco: Havana, en hoja, libra en depósito, 1 a 6 s.; idem del Paraguay 7 a 9 d.

Trapos: estranjeros S. P. F. F. quintal, 28 a 31 s.; idem S. P. F. idem 23 a 25 s.

NOTA—El quintal ingles tiene 112 libras, la libra 16 onzas.

OTRA—En los metales preciosos, la onza tiene 480 granos.

Fondos ingleses.

Fondo del Banco de Inglaterra........	—	
3 p%, anuidades reducidas........	—	
p%, id. consolidados.......	91¼	91½
p%, id. por cuenta......	91¾	92
Nuevos 3 p%, anuidades..........	—	
Largas anuidades........espiran, Enero 1860........	—	
Anuidades q' espiran, Oct. 1859	—	
id. id. Enero 1860	3¼	3¼
id. id. Abril 1885	—	
Fondos de la Ca. de la India....225	230	
Bonos de id., id. £4 p%.....	7 s. p.	11 s. p.
Pagarés del Tesoro, 2¼ dineros por dia, Marzo....	5 s. p.	9 s. prem.
Idem idem 2¼ dineros por dia, Junio....	—	

Fondos Estrangeros.

	Dividendos vencen			
4½ p% Belgas	1.° Mayo	1.° Nov.	96	98
5 p% del Brasil	1.° Abril	1.° Oct.	99	101
Buenos Aires 6 p%	1.° Enero	1.° Julio..	79	81
Chilenos 6 p%	31 Marzo	30 Sept.	102	104
Id. 3 p% diferidos			71	73
Daneses 3 p%	31 Marzo	3 Sept.	83	85
Id. 5 p%	1.° Marzo	1.° Sept.	102	104
Holandeses 2½ p%	1.° Enero	1.° Julio	64	66
Id. 4 p% 1844	1.° Abril	1.° Oct.	95	97
Granada 1½ p%	1.° Junio	1.° Dic.	22½	23½
Id. diferidos			6¾	7¼
Mejicanos			21¾	22¼
Peruanos 4½ p%	1.° Marzo	1.° Sept.	76	78
Id. 3 p%	1.° Abril	1.° Oct.	54	55
Portugueses 1 p%	1.° Enero	1.° Julio	43	45
Rusos 5 p%	1.° Marzo	1.° Sep.	106	108
Id. 4½ p%	1.° Enero	1.° Julio	96	98
Cerdeña 5 p%	1.° Junio	1.° Dic.	89	91
Españoles 3 p%	1.° Enero	1.° Julio	41	42
Id. nuevos			23½	24¼
Id. pasivos			6	6½
Id. certificados			4¾	5¼
Turcos 6 p%	Abril y Octubre..		97¾	98¼
Id. 4 p%	Febrero y Agosto.		99¼	100
Venezuela 2 p%	Abril y Octubre..		32	34
Id. id. diferidos			13	15

Génova 4 de octubre.

Cueros—Progresa en favor este artículo. La demanda continua siendo siempre animada y los precios por tanto son firmes y tienden al alza. Las ventas que se han hecho, a razon de cada 50 kilógramos, son como sigue:

2000 Centro América, secos	Lib. 28.—	Ln.	134.75	
4000 Paraguay, secos..	"	22[23	"	desconocido.
2400 Buenos Aires, novillo..........	"	46[48	"	155.75
300 Bahia, secos....	"	34[35	"	140.—
400 Buenos Aires, novillo secos....	"	48[49	"	desconocido.
800 Lima, secos.....	"	28[—	"	144.35
1300 Paraguay, idem...	"	25[—	"	161.80
1400 Centro América..	"	28[—	"	desconocido.

Lanas—Los tenedores mantienen firmes sus precios, particularmente porque las existencias en depósito son bastante escasas.

Lavadas de Bs. As., ordinarias	Ln.	80	á 90
Idem idem finas....	"	140	á 160
Sucias idem merinas.	"	115	á 120

Aceite—La demanda ha sido poco activa, pero los precios se han sostenido bien, a saber, barril de 65 litros;

De Calabria............	Ln.	69 60	á — —
" Resanzi	"	46 40	á 48 —
" Toscana, superior.....	"	84 —	á 92 80
" Idem comun.....	"	67 20	á 68 —

Sebo colado—En calma, y faltando demanda. Precios nominales.

Papel—El de cartas Ln. 3.60 á 4,75. El de estraza, marca grande 2.85 á 3 la resma, y pequeña 1.40 á 1.45.

Amberes 4 de Octubre de 1856.

Precios corrientes de los productos del Rio de la Plata.

		PRECIOS.				TARA.	D'chos. de Import. B. Belga.	B. Estr'a.
Cueros vacunos...............	en depósito							
Buenos secos de vaca 16 á 26 lib.	"	Centimos	77	78 ½	½ kil.	"	libre.	libre.
" " toro 18 á 26 lib.	"	"	77	78 ½	"	"	"	"
" " toro 27 á 33 lib.	"	"	77	78 ½	"	"	"	"
" " toro 34 á 44 lib.	"	"	74	75	"	"	"	"
Medianos, de vaca 16 á 26 lib.	"	"	74	76	"	"	"	"
" toro 18 á 26 lib.	"	"	75	76	"	"	"	"
" toro 27 á 33 lib.	"	"	75	76	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	72	73	"	"	"	"
Ord's de toro y vaca 16 á 28 lib.	"	"	73	75	"	"	"	"
" toro 29 á 33 lib.	"	"	72	74	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	70	72	"	"	"	"
Buey, primera clase 34 á 44 lib.	"	"	67	68	"	"	"	"
" ord'o. á med'o 34 á 44 lib.	"	"	63	66	"	"	"	"
Salados de toro............	"	"	35	40	"	"	"	"
" de vaca.........	"	"	37	40	"	"	"	"
Cueros cab's. secos 9 á 11 lib.	"	Francos	8 ½	9	pieza	"	"	"
" " salados 22 á 37 lib.	"	"	10	17	"	"	"	"
Raeduras de cuero secas.......	"	"	27	36	50 kil.	2 p.%	"	"
Astas.........................	"	"	23	70	104		"	"
Crin de caballo mezclada......	"	Centimos	60	70	½ kil.	2 p.%	"	"
Sebo del Rio de la Plata.......	"	Fl.	30	30 ½	50 kil.	c. 14 p.%	2 f.	2 f.
" Norte Americano......	"	"	30 ½	31	"	ser. neto.	"	"
Lana del R. de la P'ta, mest. lav.	"	Centimos	1,50	2,40	1 kil.	3 p.%	libre.	libre.
" merinos buenos sin lavar..	"	"	2,50	3,00	"	"	"	"
" mestiza primera clase id.	"	"	2,20	2,70	"	"	"	"
" mestiza segunda clase id.	"	"	1,80	2,30	"	"	"	"
" mestiza tercera clase id...	"	"	1,45	1,90	"	"	"	"
" ordinarias	"	"	80	1,50	"	"	"	"

CUEROS.			LANAS DE BUENOS AIRES.	
Setiembre..............	Importados.	15,097	 519	pacas.
	Vendidos...	33,059	 2,785	"
30 de Setiembre de 1856....	Existencias.	12,188	 1,071	"
30 de id. de 1855....	id.	17,501	 247	"

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 25.

Onzas vendidas.............	18,621	
Venta al contado—Primer precio...	338½	
Siguientes..................	338¼	á 335
Sábado 29 de Noviembre.......	338¼	á 334½
Varios plazos...............	337	á 334
Ventas al contado..........	335	

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Miercoles 26.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas.—D. Patricio Linch con los herederos de D. Vicente Castes sobre desalojo de un terreno.—Apelacion. Abogados Dres. Cordero y Ugarte.

Los mismos.—D. Vicente Moujan con D. Isidoro Bavio sobre remocion de un mojon. Apelacion. Abogados. Dres. Piñero y Tejedor.

Jueves 27.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas.—D. Luis Coz con D. Manuel Antonio Revilla sobre perjuicios. Súplica. Abogados Dres. Esteves y Elizalde [D. Francisco.]

Los mismos.—Da. Maria Gutierrez con D. José Ramon Zapata sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Ocantos y Cárdenas.

Viernes 28.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas.—D. Ramon Marchaly con D. Francisco Amorin sobre unas ovejas. Súplica. Abogados Dres. Cazon y Tejedor.

Los mismos.—D. Tiburcio Casco con Da. Ramona Lavallen sobre cobro de vienes. Apelacion. Abogados Dres. Arca y Valencia.

Sabado 29.

Sres. Cernadas, pica, Carreras, Salas.—D. Antonino Reyes apelando de resoluciones del Poder Egecutivo sobre unos terrenos. Abogado el Dr. Escalada.

Sres. Pica, Carreras, Salas.—Da. Ana Maria Centreras con D. Juan Agustini sobre cobro de bienes. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Gamboa.

Juez semanero—Sr. Pica.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA

Dia.—25

A J. N. Bieber y ca., Reconquista: 15 cajones bebidas, uno idem medias. Eduardo Lumb, 3 fardos bolsas vacias, dos cajones brin, un fardo arpillera.

A Rennie Del-Sar, 4 fardos casimires para paltós, 8 cajones medias. Elias O'Donell, 3 canastos loza.

A Lopez y ca., dos cajones ciruelas, 4 cajones agenjo, 15 barriles encurtidos. Zimmermann y ca., 19 cajones alberjas. D. Steward y ca., una barrica martillos, un cajon cuchillos, un cajon romanitas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 24.

Liverpool, barca inglesa "Isabella".
Bergantin goleta americano.

Dia—25

Un bergantin ingles.

A LA VISTA,

Un bergantin.

MANIFIESTO.

Del vapor paraguayo "Jpora" del Paraguay, a Decoud y ca. 514 tercios y 90 sobornales yerba, 150 cueros vacunos, 20.000 cigarros, 6 cajones id, 1 id encomiendas, 3 sobornales yerba, 4 damajuanas miel 5 arrobas almidon; a A. Esquier 8 cajones cigarros, 2 id dulce, 3 id rosquetes, 3 sobornales yerba; a F. Alsina 3 cajones cigarros.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA ACTRIZ ARGENTINA

Da. Trinidad Guevara.

El Martes 25 de Noviembre de 1856.

Al volver á pisar el proscenio de mi pais despues de tantos años en una funcion en beneficio mio, antes de todo debo manifestar al público de Buenos Aires que este obsequio que viene á darme un auxilio en mi mala situacion, lo debo esclusivamente á los sentimientos humanos de la primitiva compañía española encabezada por el caballero actor D. Francisco Torres, y á la generosidad de la empresa del Teatro del Porvenir.

Por lo demas, agoviada por el peso de los años, no puedo ya como en otro tiempo, ofrecer á mis favorecedores, nada que pueda alagarlos; el arte dramático es tan ingrato, que poco puede hacerse cuando la naturaleza flaquea, la capacidad física no está ya á la altura de la inteligencia del actor.

PROGRAMA.

1.° Sinfonia.
2.° El hermoso drama en 3 actos titulado:

LA CISTERNA DE ALBI.

Dirijida por el Sr. Torres y en la cual desempeña el rol protagonista la beneficiada.

Un lindisimo intermedio de baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

4.° Dando fin á la funcion con la divertida petipieza titulada:

10,000 DUROS.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

NOTA—Los Sres. socios y abonados que no le hayan llevado las aposentadurias por no saber sus domicilios las tendrán reservadas en la boleteria hasta las 2 de la tarde del mismo dia de la funcion.

OTRA.

Funcion estraordinaria.

Para el jueves 27 de Noviembre de 1856.

Habiéndole cedido la sociedad de dicho teatro la sala para dar su concierto al Sr. Loreau, pianista, este Sr. tendrá el honor de presentarse por primera vez ante el ilustrado público de Buenos Aires.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° La lindisima peti-pieza titula.

UN CUARTO CON DOS CAMAS.

2.° Fantasia sobre varios temas de la Lucia ejecutados sobre el piano por Loreau compuestos por E. Prudent.

3.° El magnífico baile que tan aplaudido ha sido, titulado:

EL ESPEJO.

Bailado por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y cuerpo coreográfico.

4.°

LA SAVANE.

Cancion criolla:

LA BAMBULA.

Baile caracteristico de Norte-América egecutadas ambas por el Sr. Loreau, y compuestas por el célebre L. M. Gottschalk.

5.° La divertida peti-pieza titulada:

LA NOVIA DE PALO.

6.° Grande fantasia sobre la romanza y la tarantela de la Muta di Portici. Pieza en la cual el célebre Thalberg causó una revolucion en el público Bonaerense, y que será nuevamente ejecutada por el Sr. Loreau.

7.° El baile nuevo titulado:

EL RUMBO MACARENO.

Por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

8.° La FAMILIA IMPROVISADA.

THEATRE DE L'AVENIR.

Mercredi 26 novembre 1856.

Représentation donnée par les Artistes Dramatiques Français au bénéfice de madame

EUGENIE LANDELLE.

LA PROTEGEE SANS LE SAVOIR.

Comédie mêlée de couplets en un acte par M. Scribe.

LA MEUNIERE DE MARLY.

Vaudeville en un acte par M. Mélesville.

La scène se passe au moulin de Marly sous le règne de Louis XV.

DANS UNE BAIGNOIRE.

Folie-vaudeville en un acte de M. Clairville.

LA SYLPHIDE.

Pas composé par M. Manuel Casas, maître de ballet de la Compagnie Espagnole et dansé par la bénéficiaire.

TITI

A la représentation de Robert le Diable.

Parodie burlesque; paroles d'Amboise; musique d'Eug. Déjazet, exécutée par M. St.-Aubin.

Ordre du spectacle—1 Dans une baignoire; 2 La Sylphide; 3 La protégée sans le savoir; 4 Titi; 5 La meunière de Marly.

Par ordre on commencera á 8 heures.

Telle est la soirée offerte au bienveillant public de Buenos Ayres en témoignage de la profonde gratitude pour l'extrême indulgence avec laquelle a toujours été accueillie

EUGENIE LANDELLE.

NOTA—A la demande de plusieurs familles honorables la compagnie française a l'honneur d'informer le public que EL PARAISO sera converti en galerie où on admettra les personnes des deux sexes indistinctement. Le foyer est exclusivement reservé aux dames

Pour la compagnie française,
ALEXANDRE.

TEATRO DE LA VICTORIA.

11.ª funcion de la 6.ª temporada.

Hoy Martes 25 de Noviembre de 1856.

Sinfonia.

El drama nuevo en 3 actos y en verso, titulado:

EL TODO POR EL TODO.

Por intermedio el baile denominado:

El Polo del contrabandista.

Y final la comedia en un acto:

Un diablo con faldas.

A las 8½.

Avisos Nuevos.

Se necesitan dos jóvenes españoles de 15 á 20 años para dependientes en negocio de almacen en la campaña, en la calle de Federacion núm. 265 encontrarán con quien tratar de mañana hasta las 9. n25—3p

Se vende un medio cuarto de tierra en la calle General Lopez, cuatro cuadras para afuera; está la casa cercada de duelas y tiene una ventana de reja grande. Para tratar ocúrrase allí mismo. n25—5p

Se necesita una ama de leche, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 256, ó bien á la calle del General Lopez núm. 238. n25—3p

Piano para estudiar—Se vende uno muy a propósito y de muy buenas voces por, el ínfimo precio de 750 pesos, calle de Santa Clara núm. 185. n25—3p

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, e al francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Se alquila una hermosa casa con todas las comodidades suficientes para una familia, y por un alquiler cómodo, está situada á 8 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Santiago del Estero núm. 64 darán razon; tambien se precisa una sirvienta que dé buenos informes. n25—3p

Esquina de alquiler—Se alquila la esquina sita calle del Parque núm. 247 y Cerrito, inmediata al nuevo Mercado del Plata, es muy aparente para negocio por su exelente local. Para verla y tratar ocúrrase a la misma de 6½ a 10 de la mañana, si estuviese cerrada en la puerta contigua Parque núm. 249, (altos). n25—3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maúa Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Episodios sangrientos

DEL AÑO 1840.

Un tomito precio 5 pesos, se vende en las librerias siguientes: de la Victoria Perú 20, Almoneda de libros, idem 18, idem libreria del Colegio frente del mismo, y en la de Lucien, Victoria 49. n25

Obra de barro Catalana.

En el almacen de comestibles calle del Perú núm. 163, bajo los altos del Sr. Atarola, se acaba de recibir una gran partida que se vende muy barata por mayor y menor; igualmente tiene un surtido general de artículos frescos y de buena calidad a precios muy acomodados, rico Burdeos en botellas y por cuartas, cerveza inglesa de primera calidad marcas conocidas, la de Sennent, Byajs, Duckworth, como muchas otras que podrán convenir a todos. n25—3p

✠

La Venerable Congregacion del Patriarca Sr. San José establecida en la Iglesia Parroquial de San Telmo, celebra el sufragio Aniversario por sus hermanos difuntos el Jueves 27 del corriente a las 9 de la mañana, y en cuyo dia a las 8 es la Comunion de regla.

Hará la oracion fúnebre el Sr. Canónigo dignidad de Presbítero D. Felipe Elortondo y Palacio. n25—2p

Colegio Central.—Tengo la satis faccion de avisar a los Señores padres y demas encargados de mis alumnos, que los exámenes de dicho establecimiento tendrán lugar el miércoles 26 del corriente, en el siguiente órden: de diez a una los menores y de una a cinco los mayores.

n25—2p Robert Wernicke.

Cocinera—Se necesita una que tenga quien la recomiende, en la calle de Santa Rosa núm. 147. n25—3p

BARATILLO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 180, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado frances é ingles el que se venderá a los precios siguientes: Para hombres, botines elástico 65 y 70, idem de primera clase iguales a los trabajados en el pais 80 ps., zapatos de charol elástico 45 ps., idem finos de la mejor clase 55 ps., idem abotinados charol clase superior 50, 48 y 45 ps. idem de oreja 40 ps., botines de charol 45 ps., zapatos cuero de lobo 50 ps., idem de becerro finos de verano clase superior 40 ps., idem abotinados 38 ps., idem botines 35 ps., idem medias botas punteadas 40 ps., zapatillas cuero de lobo 20 ps., idem de prunela estampada 15 ps., zapatos marroquin frances con atacado para señora 10 ps., botines de prunela para niña con taco 20 ps., zapatitos de charol con boton 10 ps. n25—3p

En el Estado Oriental se vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestaran al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

Se alquilan unas viviendas cómodas para tomar campo en una quinta sita del Jardin Argentino tres cuadras para el campo. Para tratar ocurran á la calle Maipú 140. n25 3p

Casa en venta—Se vende una en la calle de Representantes núm. 351, edificada en terreno de 10½ varas de frente y 70 de fondo, con 4 piezas habitables, un gran parral en el patio, y árboles frutales de varias clases, su precio será cómodo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. n25—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

Se precisan dos peones para el trabajo interior de una fábrica de velas y jabon, ocúrrase calle de las Piedras núm. 270. n25—3p

En la calle de Santa Clara núm. 11. se necesita un mozo para la campaña, para manejar una tienda, que tenga conocimiento en este ramo, buena letra y contabilidad, acreditando su buena conducta, y aptitudes, se le harán propuestas. n25—3p

Mucama.—Se necesita una para una corta familia, dirigirse calle de Santo Domingo al núm. 173 ó 167. n25—3p

Costureras.—Se precisan algunas que sepan hacer paltós de lustrina y brin, en la Roperia calle de la Piedad núm. 99. n25—3p

En la calle de Maipú núm. 14 se precisa un cocinero ó cocinera y un sirviente. n25 3p

Para alquilar.

Una casa de altos a una y media cuadra de la Plaza de la Victoria, con todas las comodidades necesarias, ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. n25—3p

LA HUERFANA

DE

PAGO-LARGO.

NOVELA HISTÓRICA, ORIJINAL

de

Francisco Lopez Torres.

Se halla en venta en las librerias de la Victoria, Perú 20, en la Central, Victoria 49, en la del Sr. Hortelano, Santa Clara 103, y en la Almoneda de libros, Perú 13½. Su precio es 10 $. n26 3p

FUNERAL.

D. José de Arroyo y Pinedo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Noviembre de 1856.

Su esposa, hijas, hermanas, sobrinos y demas deudos, suplican á sus amigos y relacionados que no hubiesen recibido esquela por olvido ú omision de los repartidores, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, el Sábado 29 á las 10 de la mañana, por cuyo favor manifestarán su mas sincera gratitud. n25—4p

Chocolate Español.

En el almacen naval de Baster, Bocdo y ca., calle de Mayo núm. 24 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate, procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo, que se le admite dentro del término de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.

Los precios son de 13 á 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. n25 4p

Dependiente.—Se precisa para una tienda en la campaña un dependiente de 20 a 25 años de edad, que sea instruido y pueda dar recomendaciones de su conducta, ocurra a la calle de las Artes núm. 180. n25—3p

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle Méjico núm. 109, y por órden del Juez de Primera Instancia.

El miércoles 26 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles y existencias que han quedado por fallecimiento del agrimesor D. Zacarias Aispurria, que consisten de:

Doce sillas de caoba, una cómoda con tocador, un armario, mesas grandes y chicas, un espejo, una marquesa con colchones, colchas &a., una caja de madera, cristales, un tocador, un escritorio chico con instrumentos, una balija con ropa de uso, un baul con útiles, un estuche forro de cuero y otros varios objetos de uso.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Temple núm. 175.

El miércoles 26 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, como son:

Licores, fideos, cerveza inglesa, cognac, cognac, cristales, azul de Prusia, añil, bacalao, betun, pitos, fósforos &a., el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, un resto de carbon y leña. Al mismo tiempo varios muebles del uso.

POR EL MISMO.

En la carpinteria calle del Paraná, entre las de Corrientes y Parque.

El miércoles 26 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todas las existencias de la espresada carpinteria, que consisten de:

Maderas de variat clases, tirantillos, tablones, marcos de puertas, postigos, ventanas, carretillas de mano, mesas de jacarandá, idem de pino grandes y chicas, armarios de idem, perchas idem, vidrieras, 3 bancos de carpintero, herramientas, una baranda para jardin, chapas de caoba, gallineros, medias puertas, bancos de espigar, &a. Un galpon de 5 varas en cuadro, uno idem mas chico, retaceria de pino y otras maderas.

Por Federico Silva.

En el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 197.

El miércoles 26 del corriente a las 11 en punto y por conclusion de negocio, se han de vender al mejor precio, todas las existencias de dicha y son.

Vino carlon en pipas, caña, en cuarterolas, anis en idem, vino seco en idem, vinagre en idem, ginebra en damajuanas, aceite de comer en cuarterolas, idem embotellado, fideos de Génova, vino chapagña, velas de esterina, almidon americano, vino burdeos, marrasquino, kirch, cerveza inglesa, ajenjo vermouht, coñac, licores finos, idem del pais, frontigñan, encurtidos, jabon blanco, idem amarillo, sardinas, loza surtida, cristales, baldes de madera, pavas de laton, pitos, vetun, thé, yerba paraguaya, idem misionera, azúcar refinada, idem terciada, arroz carolina, grasa, clavo de olor, hilo acarreto, cigarros habanos, idem paraguayos, alpiste, aceitunas y muchas otras menudencias que no se mencionan.

Al mismo tiempo.—Mostrador, armazon, vidrieras, balanzas, pesas selladas, romana, cascos vacios, leña rajada, carbon y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la muebleria y fábrica de sillas, calle la Merced núm. 69.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente a las once en punto, procederá a venderse y a quien mas diere, por tener que desalojar la casa, todos los ricos muebles, como:

Pianos, sillas finas, cómodas con tocador, mesas redondas, idem de escritorio, espejos, lavatorios con piedra mármol, sofas, mesas de luz, confidentes.

Cilindros, máquinas para limonada gaseosa con todo lo necesario, fuentes de mostrador para cafés y confiterias de sodaguater, maderas torneadas para sillas, y muchos otros mueblez y útiles, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Thomás Gowland.

De efectos de la India únicas existencias en plaza, en el depósito calle Representantes n.° 28.

El miércoles 26 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 56 pulgadas, idem idem de rica clase, idem idem de dos pinos con guardas bordadas, idem idem de un pinos idem hechura de manteleta, dibujos nuevos, idem de cuatro guardas, y fondos lisos, idem muy doble, y flecos muy anchos, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados todo de 60 por 98 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas con dos grandes pinos y cuatro flecos, idem iguales de dos flecos, idem de cuatro flecos fondos lisos y cuatro guardas, idem todos lisos, idem bordados de dos flecos, idem lisos de idem, idem para niñas, pañuelos del cuello bordados idem, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem del cuello idem para la cabeza.

En seguida: Un hermoso surtido de esteras de todos anchos y gustos, abanicos de diversas clases, juegos de ajedrez, bandas ricas para militares, fajas nuevas para particulares y sillas de bejuco.

Al mismo tiempo: Una gran partida de sombreros paja de Chile de cinco clases, finos y ordinarios.

Efectos franceses.

Camisas para hombre de puro hilo, idem idem de medio hilo, idem vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de punto de red grandes, idem para el cuello, idem para la cabeza, generos de seda para vestidos barejes, pequines, piqué negro, casimir camisas blancas de algodon, idem de Monte-Cristo.

POR EL MISMO.

De muebles &a.

En la casa calle de Tacuarí, de la inglesia de la Concepcion dos y medias cuadras para Barracas.

El jueves 27 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por ausentarse su dueño, todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten en lo siguiente:

SALA.—Dos sofás de caoba nuevos, dos sillas de amaca de haya, dos mesas de arrimo, una lámpara, una alfombra, adornos de mesa.

OTRA PIEZA.—Una docena sillas de madera de haya, una silla de amaca de idem idem, una mesa de caoba obalada por el centro, una lámpara, un costurero, una cómoda con tocador y escritorio, una marquesa de cedro, una mesita de luz, una corona de cama, una cómoda con tocador, diez sillas de esterilla, una mesa redonda, una lámpara, un costurero, una marquesa, una mesita de luz, un lavatorio, tres rinconeras, una corona.

OTRAS PIEZAS.—Un confidente de caoba, seis sillas, una mesa de escritorio, un espejo, varias perchar, una mesa de comedor, doce sillas de madera, una lámpara, un juego de lavatorio, dos canarios y otros varios muebles.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

De puertas, ventanas nuevas, muebles &a.

El miércoles 26 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, lo que sigue:

Puertas y ventanas—De varios tamaños, para sala, ventanas, puertas de calle, idem de almacenes de roble y pino de Rusia, todo al gusto del pais.

Muebles—Un piano de caoba cuadrilongo nuevo, dos ingleses buenos de uso, uno idem pierna de calzon usado, varios sofás de caoba, dos mesas del medio con piedra, 4 mesas de arrimo, cuadros al óleo, y litografiados, dos roperos buenos, una cómoda, una mesa de comedor, sillas de varias clases, tocadores, dos espejos, marquesas de caoba cameras, varias marquesas de fierro para una persona, dos relojes de sobremesa, bombas de zaguan y candrilongas, y otros muchos muebles.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De artículos de almacen y de una casa.

El jueves 27 del corriente a las once en punto se rematará a la mas alta postura a plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon superior, idem burdeos en bordalesas despachado ó en depósito, vino blanco de Canarias en cuarterolas, cajones de ajenjo superior, idem regular, idem vermouth, queso de tau, cuñetes de sardinas, fósforos, cajones de papel de oficio, idem de carta, cajones de barajas españolas, idem francesas, aceitunas, dulceras de cristal, cuerdas romanas, id. bordonas, badejas, platitos de cajones de vasos, copas finas, idem ordinarias, cajones de coñac, botellas para agua, idem para vino, jarras de cristal, 3 cajones de abanicos de banderillas, bombas de saguan, una partida de tarros de lata nueves para dulce, galletitas ó tabaco picado, cajoncitos de azul, varias partidas de cajoncitos de cigarros habanos, idem hamburgueses, idem paraguayos, cajones de tabaco para quinques, bombas para idem y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

UNA CASA—Situada en la calle de la Federacion una y media cuadra antes de llegar al mercado 11 de Septiembre sobre mano izquierda al lado de una boteria, donde podrán pedir las llaves para verla, esta edificada en 11½ varas de frente al Norte y 60 de fondo, con piezas, cocina, pozo, dos patios y demas oficinas. Se advierte que hay una oferta de 58, co pesos y sobre esta se efectuará el remate.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de bebidas y comestibles en la plaza Libertad, donde estará la bandera.

El miércoles 26 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Vino carlon, caña alambicada, vino seco y dulce, vino de Burdeos, yerba paraguaya, paraguaya y misionera, arroz Carolina y del Brasil, fariña, nueces, pasas, pitos, cristales, loza, cerveza inglesa, y otros artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle la Merced n.° 224, frente al Mercado del Plata.

El jueves 27 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa por haberse ausentado la familia para el campo, y son los siguientes:

Un piano ingles, dos sofás de caoba, doce sillas id. asiento de esterilla, dos mesas de consol con piedra, 3 idem de arrimo, 4 cómodas con tocador de caoba, un lavatorio frances con mármol, doce sillas de guindo asiento de esterilla, una mesa de comedor de caoba para 24 personas, una idem de cedro para doce personas, una mesa de escritorio caoba, alfombras de jergon grandes, dos idem medianas, dos estufas, dos costureros, ademas floreros, lámparas, cuadros, y demas adornos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

Del Boliche calle Mayo núm. 4.

El jueves 27 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho Boliche y cuyo pormenor se manifestará en el acto.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de Cuyo número 81.

De artículos de almacen.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

150 cascos vino de Burdeos, 200 cajones aceite, 100 idem español, 100 bolsas fariña, 100 cajones velas esterina, 30 cajones sardinas en medias cajas y cuartas, 100 cajones ajenjo, 100 idem vermouth, 100 medias barricas y 100 idem almidon americano.

Gran Remate

DE CARRUAJES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

El dia 1.° de Diciembre a las once en punto, si el tiempo lo permite, a lo largo de la Recoba Vieja, dando vuelta por la plaza 25 de Mayo, se venderán a la mejor postura y dinero de contado **cuarenta carruages** de diferentes clases y fábricas, con sus guarniciones correspondientes.

Observacion:—Quedan prevenidos los interesados que los carruages vendidos deberán recibirse en el acto de haberse concluido el remate para desocupar la via, en donde estarán estacionados a la espectacion pública.

AVISOS MARITIMOS

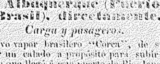

Para Albuquerque (Puerto del Brasil), directamente.

Carga y pasageros.

El nuevo vapor brasilero "Corea", de superior marcha y un calado a propósito para subir el Rio Paraguay, que llegó á este puerto de Rio Janeiro con destino al arriba mencionado, saldrá dentro de algunos dias, admitiendo un poco de carga y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa y demas informes sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega.

n24—15p Reconquista 55.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo a principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

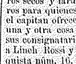

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apestegny y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

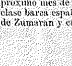

Para Málaga.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 3 ó 5 del próximo mes de Diciembre, la velera y de primera clase barca española "Maria" véanse en el escritorio de Zumaran y ca., calle de San Francisco núm. 71. n24—5p

AVISOS.

352 cueros vacunos.

A causa del mal tiempo se suspendió el remate de los cueros pertenecientes al Estado, anunciado para hoy lúnes en Barracas, el cual tendrá lugar Miércoles 26 del corriente á las 9 en punto de la mañana, en la barraca del Sr. Aguirre. El corredor encargado de la venta—*Enrique Sundblad.* n24 2p.

Se vende una casa en la calle del Uruguay del hospital ingles cuadra y media para la Recoleta, entre las calles de Córdoba y Paraguay, recien construida, con 3 piezas y cocina, pozo de rica agua y demas oficinas, toda cercada y tiene arboles frutales, parras y jardin. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 111. n22—3p

Artículos de moda.

Se acaban de recibir en la mercería de Carlos Hurtado y ca., calle del Perú núm. 28, venidos en el "D. Quijote" y "Plata" varios articulos de última moda, como son: ricas gorras de paja de Italia, idem de paja de arroz, de crespon y de cerda, ricas manteletas y basquiñas de tul con terciopelo y guipure, sombreros de paja de Italia para niños y niñas abanicos de crespon con lentejuelas, ricas tiras bordadas, guipure negro, idem blanco y varios otros articulos.

Para las Modistas.—Ricas flores negras y de colores del mejor gusto. n22—3p

Nuevas Mensagerias Nacionales.

26—*Plaza de Lorca*—26

En este despacho se precisa un conductor para una de las diligencias que dependen de esta. Será escusado se presentase sin una garantia de su persona. n22 3p

Una venganza funesta.

Novela original de D. A. J. Blanco, 2 tomos se vende en la Almoneda de Libros calle del Perú núm. 13 y ½ n22—3p

Al Comercio y al público en general.

El que suscribe, teniendo conocimiento que una persona, (que omite nombrar) se ha valido de su nombre para obtener objetos, se halla en la necesidad de hacer presente, que no será responsable por crédito alguno que a su nombre se contraiga.

Noviembre 2? de 1846.
n22—8p. *Adolfo L. Arriola*

Sirvientas.—Para mucama se necesita una, para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle de San Martin núm. 70. n22—3p

Casa en San Isidro—Se vende una en dicho pueblo distante tres cuadras de la plaza, compuesta de tres piezas de azotea, pozo, con frente de 15 varas y 60 de fondo mas ó menos. Se dará en un precio cómodo, ocurriendo al mismo pueblo a la casa del Dr. en medicina D. Estanislao Diaz, que vive inmediato a la plaza. n22—3p

Sirvienta Para un hombre solo se necesita en la calle de Belgrano frente al número 96 n22—3p.

Cochero y sirviente encontrará colocacion el que la solicite, calle de la Piedad núm. 249. n22—5p.

Bolas de Billar.

Se ha recibido una partida de primera clase y se darán en un precio acomodado, calle Santa Clara núm. 139. n21 4p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

Los acreedores al concurso de Antonio Zunini, pueden pasar a recibir el dividendo que les corresponde, a la calle Santa Clara núm. 139. n21 4p *P. Perissé.*

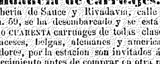

Abundancia de carruajes.

En la cochería de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el transito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

D. Manuel Fernandez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Setiembre de 1856.

Sus hijos D. Manuel, Da. Celestina, y Da. Magdalena Fernandez de Ricardes, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion, tengan la bondad de concurrir al funeral rezado que por el alma del finado se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat, el Miércoles 26 del corriente á las 9 de la mañana.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio y último responso recibirán el estipendio de costumbre. n22—3p

5.° *Batallon de Guardias Nacionales.*

Orden del cuerpo.

En los dias Lúnes 24, Miércoles 26, Viernes 28 y Domingo 30 deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete de la mañana para asistir a la parada en la plaza de la Victoria para ser revistada por el Gefe de servicio. Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduría de libros, música y dibujo.

En cuanto a las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson

Avisos de la Colecturía Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes, se saca á remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 1° del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitira ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado que realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.
1D.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
2D.

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de 110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y éslinga de la Boca del Riachuelo

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,600 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta 20 ton.,	por dia	5 $
" " " 21 a 30,	"	8
" " " 31 a 40,	"	12
" " " 41 arriba	"	20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

A las personas que quieran hacerse de una hermosa finca, por las dos terceras partes de su valor en la calle del Perú núm. 270, con ochenta varas de fondo, edificado todo á la moderna con buenos materiales, tirantes y alfagias de urunday, tiene nueve piezas siete de ellas ricamente empapeladas sobre bastidores, cielo raso, pisos de madera, alacenas, chimeneas y tres patios, una gran huerta con árboles frutales etc., y aunque á la calle muestra poco frente, tiene adentro un aumento considerable hasta once y media varas, por cuya razon se suplica á los interesados se tomen el trabajo de verla interiormente tomando la llave en la misma calle núm. 151. n21 8p

Acido sulfúrico concentrado Se vende la cantidad que se pueda desear comprar, de acido sulfúrico á 66 grados, en cajones de 200 libras, calle de Santo Domingo núm. 109. n20—8p

En la confiteria San Martin esquina de las calles de Federacion y San Martin núm. 2, se acaba de recibir por el último buque del Havre los siguientes artículos para sorbetes y helados, esencias de banana, manzana, pera, frutilla, framboise, grosella y jugos de guinda, grosella y framboise, y ademas un rico surtido de cajas y cartuchos de primera calidad y mejores gustos, pastillages y moldes, todo de las mejores fábricas de Paris. Se venderá por mayor y menor. n21—5p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado **13** de Diciembre de 1856.

Esta es la 15.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 745 premios enteros, ó 2,980 cuartos de premio; igual á 2,980 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada une parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

La venta dará principio el dia 14 del presente Noviembre.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	32	640	"
60 de	20	1,200	"
251 de	16	4,016	"
402 de	10	4,020	"
745		21,176	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	8	640	"
240 de	5	1,200	"
1004 de	4	4,016	"
1608 de	2.4	4,020	"
2980		21,176	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

n19—8p

IDIOMA FRANCES,

Aritmética y Teneduria de Libros.

Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

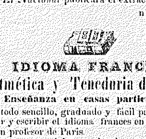

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Banco y Casa de Moneda.

Para evitar el fraude que se ha cometido por varias veces confeccionando billetes con fracciones arrancadas de otros, el Directorio ha acordado desde esta fecha en adelante que la tesoreria no reciba billetes de la nueva estampa a los que les falte uno solo de los signos que constituyen la habilitacion que les ha dado la casa, es decir; las firmas y numeraciones que tienen.

Noviembre 19 de 1856.

Zamudio, Secretario.

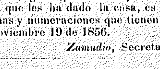

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 68, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al publico con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 3 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.° de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion.

n20 15p.

Aviso—Ayer noche tuvo lugar en la casa núm. 26, calle 25 de Mayo, una reunion de algunos amigos y moralmente interesados en favor de un gran número de legionarios implicados en el gravísimo hecho de Bahia Blanca. En consideracion de que muchos entre ellos no tienen por su situacion actual cómo ayudarse para aliviar la responsabilidad ya colectiva, ya personal, en el proceso que se está instruyendo, han deliberado de reunir cuantos documentos y noticias puedan, para el asunto, y tomar en modo privado las medidas que se juzgarán útiles para aclarar la opinion pública é ilustrar la religion de las autoridades sobre el objeto. Se ruega por lo tanto a todos, indistintamente, los que tengan documentos ó noticias relativas al hecho sobre-indicado, se sirvan facilitarlas al Sr. Dr. D. José Mazzini en la casa sobre dicha. n20 6p.

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 337. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Malaga [España]. n21 10p

AÑO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto **Por año.**	2 TOMOS **por año.**	**500 grabados** POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 5,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magnificas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que hesurgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERAS DE QUE TRATA ESTE PERODC).

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatur Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reyroso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, les dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVE ɪS ɪɪɪɪɪɪ?S ɪ USTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están interesados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año	16 $	fuertes.
Correo por un año	7 "	4 rls.
Novelas por un año	5 "	6 "
Ilustracion por seis meses	8 $	fuertes
Correo por seis meses	3 "	6 rls.
Novelas por seis meses	2 "	7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

Se vende una prensa de hacer fideos nueva moderna y completa, para tratar ocúrrase a la calle de Montevideo núm. 17. n20 6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

SEMANAL.

Se juega el miércoles 26 de noviembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 30,000	2 de 15,000	$ 30,000
2 " 5,000	" 10,000	4 " 2,500	" 10,000
4 " 2,000	" 8,000	8 " 1,000	" 8,000
8 " 1,000	" 8,000	16 " 500	" 8,000
40 " 400	" 16,000	80 " 200	" 16,000
100 " 200	" 20,000	200 " 100	" 20,000
205 " 100	" 20,500	410 " 50	" 20,500
360	Ps.....112,500	720	Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el médio 5 pesos. Impresos en papel amarillo con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.

n14—8p.

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan a su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema.

n20—15p

Terrenos en venta en el nuevo mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2⁄3 á la de Lima, 68 3⁄4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente a tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78½ a la de Lima y 78 1⁄3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

Sociedad Filarmónica de Bs. As.

Anoche entre 7 a 8 de la noche, ha sido robado de la barandilla de fierro de la escalera del zaguan a la calle, una perilla de bronce dorado en figura y forma de una piña. Se dará una gratificacion a la persona que dé los indicios necesarios para el descubrimiento del ladron ó de la perilla.

n21 6p *La Comision.*

Juzgado de Paz del Socorro.

Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentára en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique á terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.

n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

MAQUINAS DE SEGAR.

Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tareas por dia.

Se hallan en venta en el depósito de maquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15-

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N° 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

Se vende un terreno situado en el partido de Quilmes, compuesto de 800 varas de frente y 3,000 de fondo, con aguada, propio para cria de ovejas, así como para trabajos de agricultura. Tambien se vende un cuarto y medio de tierra, de diez y siete y media varas de frente el cuarto, y cincuenta de fondo, situado en la calle Federacion, cuartel 34, a espaldas exactamente del cementerio Ingles. Para tratar ocúrrase a la calle Mayo n. 190. n12 10p

GRAPAS PARA CERCAR.

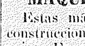

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

MUCAMAS.—Se precisan tres en la calle de la Victoria núm. 132, que sepan desempeñar bien el servicio y que den buenos informes de su conducta. n18—8p

Cajas de fierro de la famosa fábrica de Dorval de Paris. Las hay de varios tamaños, en depósito ó despachadas; en la calle de Chacabuco núm. 24, frente al remate de Ristorini y ca. n21 6p.

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la proximidad del Muelle varios individuos, y requiriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Quinta en venta.

Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Helados de crema y de varias clases, de superior calidad y baratos. En la confiteria "Buenos Aires" calle de Chacabuco y San Francisco esquina del mercado se despachan al mostrador y para las casas particulares. n19 6p.

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m. *Valentin Cañellas y co.*

EL PADRE COBOS.

PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

Contribucion Directa.

AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.

Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y les contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se aiquila un almacen de 35 varas con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótano, algibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 4 1⁄2 cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

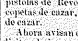

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces a causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

INTERESANTE.

Se vende una casa que está de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, tiene do piezas todas de material y una con techo de paja, pozo de balde. La pieza de la calle con dos ventanas de reja al Sud, tiene de fondo cincuenta y siete y media varas y ocho de frente. En la cantidad de veinte y tres mil pesos, y en caso no tuviese el comprador todo el dinero se puede esperar por lo restante; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

n18—8p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan infimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

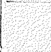

Ovejas—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o 22—30p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, correu hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, bacnes y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

Terrenos en el Mercado de Santa Lucia de Barracas.

Habiendo resuelto definitivamente la Municipalidad para uno de los mercados del Sur el punto de Santa Lucia de Barracas, y como para 1.° de año es el dia señalado para que las carretas no entren ya a las plazas de la Concepcion y Monserrat, se participa al público y a los interesados, por lotes de terrenos en aquel mercado, que en los primeros dias del mes de Diciembre próximo se rematarán por el rematador público D. Federico Silva, quien tiene los planos en su poder por si gustan los interesados pasar á informarse, y mas por si quieren comprar particularmente que para el efecto está autorizado.

n21 4p *Antonio Modelell.*

Se vende ó se cámbia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares.

Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina, con las calles de Córdoba y Parana, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. n14 10p

Jamones de Westfalia Marca ancla, se ha recibido en los almacenes calle Representantes núm 67 y Victoria 73. n21 6p.

En la calle Santa Rosa núm 84 se precisa una costurera sin familia. n20 8p.